#### OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE JUSTICIA

16302

ORDEN de 5 de julio de 1989 por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 300 plazas de altimnos del Centro de Estudios Judiciales para su posterior acceso a la Carrera Judicial.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 301 y siguientes de la Ley Organica del Poder Judicial. 32 y siguientes del Reglamento del Centro de Estudios Judiciales, y Orden de 28 de enero de 1987 («Boletin Oficial del Estado» de 5 de febrero).

Este Ministerio acuerda convocar 300 plazas de alumnos dei Centro de Estudios Judiciales, para su posterior acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Juez, de las cuales 200 se asignarán al turno de oposicion libre y 100 se reservan para ser cubiertas por concurso entre Juristas de reconocida competencia que cuenten con seis años, al menos, de ejercicio profesional.

En primer lugar, se celebrará el concurso de mentos y a continuación

las pruebas del turno de oposición libre.

Las plazas que queden vacantes en el concurso acrecerán las correspondientes al turno de oposición.

El proceso selectivo se desarrollará con arreglo a las normas contenidas en la citada Orden de 28 de enero de 1987. Además de dichas normas será de aplicación a la presente convocato-

ria lo siguiente:

Primero.-Los impresos oficiales de instancias serán facilitados gra-tuitamente en la Oficina de Información del Ministerio de Justicia y Audiencias Provinciales.

Los derechos de examen serán de 5.000 pesetas, cuyo pago se realizară mediante ingreso en la cuenta corriente 9,352,416 «Pruchas para cubrir vacantes de Juez, Ministerio de Justicia, Orden de 28 de enero de 1987», en cualquiera de las oficinas de la Caja Postal de Ahorros. En dicha cuenta efectuarán sus ingresos los participantes en el turno del concurso de meritos.

Los aspirantes a ingreso por el turno de oposición libre ingresarán los derechos de examen en la cuenta corriente numero 9.352.378, «Pruebas para cubrir vacantes de Juez, turno libre, Ministerio de Justicia, Orden de 28 de enero de 1987», asimismo, en cualquiera de las oficinas de la Caja Postal de Ahorros.

En concepto de gastos de transferencia los aspirantes abonarán 225 pesetas a la Caja Postal.

Segundo.—Las instancias se dirigirán al excelentisimo señor Ministro de Justicia, calle San Bernardo, 21, 28071 Madrid.

Tercero.—El orden de actuación de los aspirantes se iniciará alfahéticamente por el primero de la tetra «H», de conformidad con lo establecido en la Resolución de 27 de marzo de 1989, de la Subsecretaria

del Ministerio de Justicia.

Cuarto,-El programa de la oposición libre sera el publicado como anexo I a la Orden de 28 de enero de 1987 («Boleun Oficial del Estado»

de 5 de febrero).

Quinto.-El número de plazas convocadas una vez sumadas las que puedan resultar vacantes del turno de Juristas de reconocida competen-

cia se distribuirán por igual entre los distintos Tribunales. Si la división no resultara exacta, con el resto se incrementara una plaza a los Tribunales por orden de numeración hasta agotar el total de plazas convocadas. En este caso, la distribución del número de opositores entre los distintos Tribunales deberá ser proporcional al número de plazas adjudicadas a cada uno de ellos,

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid. 5 de julio de 1989.

MUGICA HERZOG

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

16303 RESOLUCION de 28 de junio de 1989, de la Dirección General de Instituciones Pentienciarias, por la que se aprueba la lista de admittdos y excluídos a las pruebas de ingreso en el Cucrpo Técnico de Instituciones Pentienciarias y se indica el lugar, día y hora de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición.

limos. Sres.: Por Resolución de 28 de abril de 1989, de la Secretaria de Estado para la Administración Pública, se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo).

Expirado el plazo de presentación de solicitudes y de acuerdo con lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria, se declara aprobada la lista

de admitidos y excluidos en las citadas pruebas. Al propio tiempo se establece:

Primero.-Las listas certificadas completas de admitidos y excluidos rimero.—Las listas certificadas completas de acimitidos y exclusios serán expuestas en la Dirección General de la Función Pública. Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, Gobiernos Civiles y Ministerio de Justicia.

Segundo.-Los aspirantes que habiendo obtenido, al menos, seis puntos en el primer ejercicio o doce en el segundo, sin llegar a superar la fase de oposición relativa a las pruebas convocadas en 1988, estarán exentos de la realización de los expresados ejercicios, entendiéndose que, en caso de concurrir nuevamente a la realización de los mismos, hacen renuncia de las calificaciones obtenidas en la convocatoria de 1988.

Tercero.—El primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el próximo

día 2 de septiembre, a las diez horas, en la Facultad de Filosofia B de la Universidad Complutense, Ciudad Universitaria, Madrid, Cuarto, De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley

de Procedimiento Administrativo, se concede a los aspirantes un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación de errores que hubiere en las citadas listas.

Quinto. Los aspirantes excluidos podrán interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletin Oficial del Estado», ante el Director general de Instituciones Penitenciarias.

Sexto.-Los aspirantes concurrirán a la prueba previstos del documento nacional de identidad, bolígrafo, tápiz número 2 y goma de

Lo que comunico para su conocimiento y efectos. Madrid, 28 de junio de 1989.-P. D. (Resolución de 28 de abril de 1989), el Director general de Instituciones Penitenciarias, Antoni Asunción Hernandez.

limos. Sres, Presidentes de los Tribunales.

## **MINISTERIO** DE ECONOMIA Y HACIENDA

16304

ORDEN de 6 de julio de 1989 par la que se convoca concurso para la provisión de puestes de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacianda

Vacantes puestos de trabajo en este Ministerio, dotados presupuesta-riamente, cuya provisión corresponde llevar a efecto por el procedi-miento de concurso,

Este Ministerio de Economia y Hacienda, de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 20, 1, a), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en el articulo 9.º, 2, del Real Decreto 2169/1984. de 28 de noviembre («Bolein Official del Estado» de 7 de d.ciembre), previo informe de la Comissón Superior de Personal y la aprobación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública a que se refiere el artículo 6.º, 4, del citado Real Decreto 3163/1984, ha despuesto: 2169/1984, ha dispuesto:

Convocar concurso para cubrir los puestos vacantes que se relacionan en el anexo I de esta Orden, donde se determinan, en su caso, los méritos específicos y las puntuaciones mínimas para sa adjudicación. con arreglo a las siguientes

Primera,-1. La presente convocatoria es para los funcionarios de carrera de la Administración del Estado a que se refiere el artículo 1, 1, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, que pertenezcan a Cuerpos o Escalas clasificados en los grupos A, B, C, D, y E, comprendidos en el artículo 25 de la comprendidos en 25 de la misma,

Cada uno de los funcionarios participantes podra solicitar, por orden de preferencia, los puestos vacantes -hasta un máximo de 30-, que se incluyen en el anexo I, siempre que reúna los requisitos exigidos

para cada puesto de trabajo.

La fecha de referencia para el cumplimiento de los requisitos

exigidos y la posesión de los méritos que se aleguen será el día en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

Segunda.-1. Podrán participar en esta convocatoria los funcionarios comprendidos en la base primera que se encuentren en situación de servicio activo, excedencia voluntaria, servicios especiales o servicios en Comunidades Autonomas.

Deberán participar en la misma aquellos funcionarios incluidos en la base primera que tengan un destino o nombramiento provisional en el Ministerio de Economia y Hacienda o sus Organismos autónomos en el Ministerio de Economía y Hacienda o sus Organismos autonomos y los que estén en la situación de excedencia forzosa, suspensión de funciones, si ya han cumplido la sanción, o se hallaren en la situación que se contempla en la disposición transitoria segunda, apartado 2, párrafo 2, de la Ley 30/1984 de 2 de agosto.

3. Los funcionarios en situación administrativa de servicios en Comunidades Autónomas, sólo podrán tomar parte en el concurso si han transcurrido dos años desde el traslado.

4. Los funcionarios con destino definitivo sólo podrán participar en el presente concurso si han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino definitivo obtenido, salvo que participen unicamente para cubrir vacantes en el ámbito de la Secretaria de Estado donde prestan sus servicios, o en el del Ministerio, si su destino no corresponde al área de una Secretaria de Estado, o hayan sido removidos del puesto de trabajo obtenido por el procedimiento de concurso o de libre designación o, también, si ha sido suprimido su puesto de trabajo.

5. Los funcionarios en excedencia voluntaria por interés particular sólo podrán participar si llevan más de dos años en dicha situación.

- Para participar en los concursos para provisión de puestos de trabajo en los que se exija, como requisito de desempeño, una preparación específica mediante la superación de un curso en la Escuela de la Hacienda Pública o de otros Centros de Formación de Funciona-rios, será imprescindible hallarse en posesión del diploma o certificado de aptitud expedido por la citada Escuela o Centro de Formación, que
- La adjudicación de algún puesto de la presente convocatoria a funcionarios destinados en otros Ministerios y sus Organismos autóno-mos, implicará el cese en el puesto de trabajo anterior.
   Tercera La valoración de los meritos para la adjudicación de

puestos se efectuará de acuerdo con el siguiente baremo:

#### 1. Méritos generales

Para poder obtener puesto de trabajo en el presente concurso será necesario que los solicitantes alcancen la valoración mínima de uno y medio puntos en los méritos generales.

#### 1.1 Valoración del grado personal

Por la posesión de grado personal se adjudicarán hasta un maximo de uno y medios puntos según la distribución siguiente:

Por tener un grado personal superior al nivel del puesto solicitado:

Punto y medio.

Por tener un grado personal igual al nivel del puesto solicitado: Un

Por tener un grado personal inferior al nível del puesto solicitado: Medio punto.

#### 1.2 Valoración del trabajo desarrollado.

1.2.1 Por el nivel de complemento de destino del puesto de trabajo actualmente desempeñado se adjudicarán hasta un máximo de tres puntos y medio, distribuidos de la forma siguiente

Por el desempeño de un puesto de trabajo de nivel superior al del puesto al que se concursa: Medio punto.

Por el desempeño de un puesto de trabajo de igual nivel al del puesto

al que se concursa: Un punto.

Por el desempeño de un puesto de trabajo inferior en un nivel al del puesto al que se concursa: Tres puntos y medio.

Por el desempeño de un puesto de trabajo inferior en dos niveles al

del puesto al que se concursa: Tres puntos.

Por el desempeño de un puesto de trabajo inferior en tres o más niveles al del puesto al que se concursa: Dos puntos.

A estos efectos, quienes no estén desempeñando un puesto de trabajo con nivel de complemento de destino, se entenderá que prestan sus servicios en un puesto del nivel mínimo correspondiente al grupo de su

Servicios en un puesto del niver minimo correspondiente ai grupo de su Cuerpo o Escala.

1.2.2 Por el desempeño de puestos de análoga naturaleza o contenido, o con funciones equivalentes o afines a las de aquel que se solicita: Dos puntos por los dos primeros años, y por cada año que exceda de éstos, un punto más, hasta un máximo de cinco puntos.

#### Cursos de formación y perfeccionamiento

Por la superación o impartición de cursos de formación y perfeccionamiento, distintos de los comprendidos en la base segunda, que tengan relación directa con las actividades a desarrollar en el puesto de trabajo que se solicita, convocados por cualquier Centro oficial de formación de funcionarios, en los que se haya expedido diploma y certificación de asistencia y/o, en su caso, certificación de aprovechamiento o impartición: Medio punto por cada curso, hasta un máximo de dos puntos,

#### 1.4 Antiguedad.

Por cada año completo de servicios en las distintas Administraciones

Públicas: 0.10 puntos, hasta un máximo de tres puntos.

A estos efectos se computarán los servicios prestados con carácter previo al ingreso en el Cuerpo o Escala, expresamente reconocidos. No se computarán servicios que hubieran sido prestados simultáneamente con otros igualmente alegados.

#### 2. Méruos específicos

La valoración máxima parcial para cada uno de los méritos específicos que se expresan por cada puesto de trabajo es la que figura en la columna «Méritos específicos puntuación máxima» del anexo l, sin que en ningún caso su valor total, por puesto de trabajo, pueda ser superior a 10 puntos.

La puntuación mínima para adjudicar un puesto con méritos específicos será la que figura igualmente en el anexo I.

Los méritos específicos alegados por los concursantes en el anexo III, entre los que podrán figurar: Titulaciones académicas, cursos, diplomas, publicaciones, estudios, trabajos, acreditación de experiencia, etc., serán cardificados desuperates para mediante las registrates cardificaciones. acreditados documentalmente mediante las pertinentes certificaciones, justificantes o cualquier otro medio admitido.

Cuarta.-1. Los méritos generales de los funcionarios acualmente destinados en el Ministerio de Economía y Hacienda o en sus Organismos Autónomos serán valorados con los datos profesionales consignados bajo su responsabilidad en el anexo III.

Los méritos generales de los restantes funcionrios deberán ser acreditados mediante certificación, según modelo que figura como anexo II de esta Orden.

La certificación deberá ser expedida:

a) Si se trata de funcionarios destinados en servicios centrales de otros Ministerios u Organismos Autónomos, por la Dirección General competente en materia de personal de los Departamentos ministeriales

o el Secretario general o similar de los Organismos autónomos, sin perjuicio de lo previsto en el epigrafe e) de este mismo punto.

b) Cuando se trate de funcionarios destinados en los servicios periféricos de ámbito regional o provincial, respectivamente, de otros Ministerios u Organismos autónomos, por los Secretarios generales de las Delegaciones del Gobierno o de los Gobiernos Civiles, sin perjuicio de la dispuesto en el aprimiente de institutores.

de lo dispuesto en el epigrafe e) siguiente. c) Si se trata de funcionarios destinados en el Ministerio de Defensa, en todo caso, por la Subdirección General de Personal Civil del

Departamento.

d) Al personal en situación de servicios en Comunidades Autónomas, por la Dirección General de la Función Pública de la Comunidad u Organismo similar, o bien por la Consejería o Departamento, en el caso de funcionarios de Cuerpos o Escalas de caracter departamental.

- e) A los funcionarios que se encuentren en la situación administrativa de excedencia voluntaria, por la Dirección General competente en matería de Personal del Departamento a que figure adsento su Cuerpo o Escala, o por la Dirección General de la Función Pública, si pertenecen Cuerpos o Escalas adscritos al Ministerio para las Administraciones Publicas.
- f) En el caso de excedentes voluntarios pertenecientes a Escalas de Organismos autónomos, por la Dirección General de Personal del Ministerio o Secretario general del Organismo donde hubieran tenido su último destino

 Los concursantes que procedan de la situación administrativa de suspensión de funciones, acompañarán a su solicitud documentación acreditativa de haber finalizado el periodo de suspensión.

Quinta.—Las solicitudes para tomar parte en este concurso, ajustadas al modelo publicado como anexo III de esta Orden, y dirigidas a la Subsecretaria del Ministerio de Economía y Hacienda —Dirección General de Servicios—se presentarán, en el plazo de quince dias hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente

convocatoria en los Registros Generales del Ministerio (calle Alcala, 9, y paseo de la Castellana, 162, Madrid, D. P. 28071), o en las oficinas a que se retiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Estas ultimas oficinas tienen obligación, dentro de las veinticuatro horas

a partir de su presentación, de cursar las solicitudes recibidas. Sexia.-1. El orden de prioridad para la adjudicación de los puestos vendrá dado por la puntuación total obtenida, según el bareino de la base tercera, sin perjuicio de los derechos de preferencia establecidos en la legislación vigenté y que deberán ser expresados en la correspondiente solicitud.

 En caso de empate en la puntuación, se acudira para dirimirlo a la otorgada en los méritos alegados, por el orden establecido en la base tercera.

De persistir el empate, se atendera al mayor tiempo de servicios efectivos prestados en cualquiera de las Administraciones Publicas.

Septima. La propuesta de adjudicación de aquellos puestos que incluyan méritos específicos será realizada por una Comisión de Valoración compuesta por el Director general de Servicios del Ministerio de Economía y Hacienda, quien la presidira y podra delegar en el Subdirector general de Gestion de Personal Funcionario, y nueve Vocales:

En razón a los respectivos colectivos, tres por la Secretaria de Estado de Hacienda, dos por cada una de las Secretarias de Estado de Economía y de la de Comercio y uno por la Subsecretaria del Departamento. Estos representantes, que serán nombrados a propuesta del Secretario de Estado respectivo o Subsecretario, podrán variar en atención al Centro directivo al que pertenezcan los puestos convocados.

Un funcionario de la Subdirección General de Gestión de Personal Funcionario, que actuará como Secretario.

Formará también parte de la Comisión de Valoración un representante de cada una de las Centrales Sindicales que haya suscrito el oportuno pacto con la Administración en materia de participación.

La propuesta de adjudicación de los puestos que no incluyan méritos específicos, que formulará cada uno de los Centros a que correspondan dichos puestos, en un plazo máximo de diez días naturales, y en base a los critérios de valoración contenidos en la base tercera de la presente Orden, se elevará al Subsecretario del Departamento para su aprobación, a través de la Dirección General de Servicios.

Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendran la consideración de voluntarios.

2. Los puestos de trabajo adjudicados seran irrenunciables, una vez publicada la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». alvo que con anterioridad a la finalización del plazo posesono se hubiera obienido un puesto de trabajo en otro concurso y se optase por este altimo-

El escrito de renuncia se dirigirá a la Autoridad a que se refiere la

base quinta.

Novena, I. El presente concurso se resolvera por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, que se publicara en el «Boietin Oficial del Estado», en la que figurará, junto al destino adjudicado, el Ministerio, localidad y nivel del puesto de origen del funcionario e, en su caso, la situación administrativa de procedencia,

2. El personal que obtenga un puesto de trabajo a través de este concurso no podra participar en otros concursos hasta que hayan transcurrido dos años desde que tomaron posesión en el puesto de trabajo, salvo que se diera alguno de los supuestos exceptuados que se contemplan en el punto 4 de la base segunda.

El plazo maximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo sera de tres días, si radica en la misma localidad, o de un mes. si radica en distinta o comporta el reingreso al servicio activo,

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda, lo cual deberá efectuarse dentro de los tres dias siguientes a la publicación de la resolución del concurso.

Decima,-La publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la resolución del concurso, con adjudicación de los puestos, servira de notificación a los interesados y, a partir de la misma, empezarán a contarse los plazos establecidos para que los Organismos afectados efectuen las actuaciones administrativas procedentes.

Undécima.—La presente convocatoria y los actos derivados de la inisma podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 6 de julio de 1989.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martinez Robles.

#### ANEXO I

						:	MERITOS ESPECIFIC	os .	
ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE	LOCALIDAD	GRUPC	C.DES	C.ESPEC:FICO ANUAL	Méritos	Pantus; maxima	barg soln
1	<u>MinistrO</u> <u>GABINETE DEL MINISTRO</u> Jefe de Negociado N. 14	1 .	MADRID	, D	14	\$23,66Q	Taguigrafía, conotorriento trata- miento de textos y disponibilidad horarsa	8	4
	SUBSECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA  DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS  OFICIALIA MAYOR								
2	Jefe Negociado Escala B	1	MADRID	00	16		Experiencia en funciones de Regis- tra de documentos.	8	4
3	Jefe Negociado Escala B	1	MADRID	C/D	15	-	Experiencia en justificación de - cuentas.	8	4
4	Jefe Negociado Escala C	1	MADRID	ÇD	14	123 360	Conocimiento en Secretana y Archi voi Disposibilidad horaria	8	4
5	Jefe Negociado Escala C	1	MADRID	מט	14	-	Experiencia expedientes dietas y funciones de Registro	8	4
	SUBDIRECCION GENERAL DE GESTION DE PER- SONAL LABORAL								
6	Jefe de Servicio  SUBDIRECCION GENERAL DE GESTION DE PER-	1	MADRID	A/B	26	617.784	Experiencia acreditada en selección y gestión de personal laboral. Licen- ciado en Derecho	10	5
. ,	SONAL FUNCIONARIO Jefe Negociado Escala C	1	MADRID	D	14	<u> </u>  -	Expenencia en gestión de personal	В	4
	Jefe de Servicio	1	MADRID	A/B	26	812,328	Disponibilidad horaria. Experiencia en gestión de personal	10	5
9	SUBDIRECCION GENERAL DE REGIMEN ECONO- MICO DE PERSONAL Jefe de Sala	1	MADRID	CAD	17	246.312	Conocimientos de Basic aplicado a	8	4
				<u> </u>			procesos de nominas. Base de datos.  RDB: Operación en Ordenadores.  MICRO VAX II		
10	Jefe de Sección Escala A	1	MADRID	A/E	24	-	Experiencia en nóminas y presu- puestos. Conocimientos de informá- tica	8	4
	DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO SECRETARIA JUNTA CONSULTIVA C.ADMINIS-				 	<u> </u>  -  -			
11	TRATIVA  Jefe Area Clasificación Contratos	1	MADRID	A	28	1 426 032	ingeniaro Superior Experiencia en Contratación Administrativa	10	5

							MERITOS ESPECIFIC	O\$	
Na St	CENTRO DIRECTIVO PIJESTO DE TRABAJO	ALESTS	LOCALIDAD	CRL+G	COSS	C.ESPECIFICO ANUAL	Méritos	Buntual, maxima	Pundua. Alitima Bura sque
	SUBDIRECCION GENERAL EMPRESAS Y P.ESTA- TALES							10	5
12	Jefe Coordinador de Area	1	CISCAM.	A	28	1 725 :29	Condision vertos en Contadilidad y Analisis Financiero Economia de Empresal Devecto Publico y Privado de Empresas Públicas		-
13	Jefe de Servicio	1	MADRID	A/8	26	1.209.696	:0574	10	5
14	Jefe Negociado Escala B	1	MAORID	CD	16		Conoc imigritos en primárica pitrata- miento de restos	8	4
15	Jefe Negociado Escala C	1	MADRID	D	14		Mac	8	4
	SECRETARIA GENERAL				i I			]	
16	Director de Programa	1	MADRID	E E	26	9:2328	Licenciago en Ciencias Económicas y Empresaria es. Experiencia en ++ MS-DOS; OPENIACCESSIC, DIBASE IIII COTUS SYMPHONY: FRAME- YYORK II; REPORTING ASSISTANT Experiència en estadistica de Costes y Económienta	10	5
	SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA			1	İ	! !		ĺ	
	DELEGACION DEL GOBIERNO EN CAMPSA		! I					ļ	
	UNIDAD DE APOYO				İ		,		
17	Jefe de Servicio de Estudios y Documentación	1	MADRID	A	26	1 209 596	Conscimientos y experiencia en te- mas de planificación y coyuntura — energética y, especialmento, en de- mas relacionados con el centó en Experto en elaboración de publica- ciones relacionadas con el sector del detroleo. Se considerara merito pre- terente prestar o haber prestado servicios en la Delegación del Go- bierro en Campsa.	10	5
16	SUBDIRECCION GENERAL DE ANALISIS DE COSTES  DE PERSONAL  Jefe de Negociado N. 16  SUBDIRECCION GENERAL DE COSTES DE PERSONAL PUNCIONARIO	]               	MADRID	CD	16	1	Experiencia en tratamiento de fex- tos y archivo.	8	đ
19	Consejero Fécnico		( MADRID	! A	28	1 202 696	Ampilios conocimientos en mareria	10	5
							de retribuciones de funcionarios		-

		1	j 			;	MERITOS ESPECIFIC	:05	
Nº90g Ordea	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº pr PUESTOS	LOCALIDAD	3 KUPO	NIVEL C.DES	C.ESPECIFICO ANUAL	Méritos	Puntsec maxima	Puntues Tenena para ed
20	Jefe Sección Grabación Explotación	1	MADRID	B/C	22	328 080	Exp. en informatica (Programación)	8	4
21	Analista Retributivo Ayudante N. 22	1	MADRID	B/C	22	 	Conocimientos en materia de retri- buciones de funcionarios	8	4
22	Analista Retributivo Ayudante N. 18  SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACION Y  PRESUPUESTOS	1	MADRID	C/D	18 18	!	M3G	8	4
	GABINETE TECNICO				:				
23	Jefe Negociado Registro	1	MADRID	COD	18	150 912	Experiencia en puesto similar. Experiencia propada en técnicas de do- cumentación, biblioteca y archivo controlly seguimiento expedientes	8	4
	DIRECCION GENERAL DE POLITICA ECONOMICA				         		Consejo de Ministros Manejo - procesadorés de texto		
24	UNIDAD DE APOYO  Operador Periférico N. 12  DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS	1	MADRID	D	12	123 660	Conocimientos pásicos informática	]     6	3
	UNIDAD DE APOYO								}
25-26	Secretario/a Puesto de Trabajo N. 30	2	MADRID	D	14	123.660	Manejo máquinas XEROX de Trata miento de Textos Disponibilidad horana	8	4
	SUBDIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS PRE- SUPUESTARIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION SOCIAL								
- 1	Subdirector General Adjunto	1	MADRID	A	29	1.796. <del>9</del> 40	Experiencia en Fiscalización y Presu- Duestación.	10	5
28	Jefe de Area	,	MADRID	A	28		Experiencia en gestión y análisis - presupuestario del mercado de trabajo.	10	5
59	Jefe de Ares	1	MADRID	A	28	ĺ	Experiencia en gestión y análisis - presupuestario del Area Sanitatia	10	5
0-31   	Jefe de Sección Presupuestaria N. 24	2	MADRID	<b>.</b>	24	266.748	Experiencia en gestión y presu puestación	8	4
32	refe Negociado N. 16	•	MADRID	C/D	16		Experiencia en tratamiento de tex-	В	4
- 1	NTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRA- CION DEL ESTADO			·					
	nterventor Auditor	ė	MADRID	9	26	1,209 696	Experiy conocien Auditoria	10	5
1	lefe Sección Escala A SUBDIRECCION GENERAL INTERVENCION Y FISCALIZACIÓN	1	MADRID	. B .     	24	,	Exper y conociler. Contabilidad	8	4
	iefe Area Pers Patrim y A. J	1	MADRID		28	1 735 128	Licenciado en Derecho Experide	10	5

							MERITOS ESPECIFIC	:05	
NPD5 ORGEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	<b>N®</b> by Auchtor	LOCALIDAD	1 540 MG	NIVEL C DES	C ESPECIFICO ANUAL	Méritos		Purvive: fruit file genu sid v
36	.ete Area Pers. Patrim y A. J		MACAM	. A	28	7,35 :28	vicen (ago en Darecho) Experi an operver cron y Ascandación de Cun- tratos farrimon a es	.0	5
37	Cansejera Tecnica	1	CIRCAN		28	. 10a kae	ukenn adolen Gerecho. Experi de Intervención y fisicalización er ima- terias de obras y suministros	10	5
	SUBDIRECCION GENERAL DIRECCION Y PLANIE.  CACION CONTABILIDAD		;   	) /	1	: :			,
38	Jefe Sección B Planificación y Contabilidad  SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS DE GES-		MADRID	8	24		Experien el anál sis videsarrollo de Sistemas de Contabilidad Analitica en el Sector Público i Conocide tachicas de gestión de la ejecución dei Presupuesto de Gastos (Conocidentormaticos sobres sistemas de Sastes de Datos y Paquetes Mudiacio Caciones microinformaticos a nivel de ususario	8	4
	TION Y CONTROL	İ		:					
39	Interventor Auditor Jefe Area		MADRID	A	28		Conocily experiled auditorialy non- troi financiero permanente	10	5
40	Encargado Trabajo A	1	MADRID	8	22	259 944	Experily condcilen Auditoria de Sistemas y Procedimientos	8	4
41	Encargado Trabajo A	1	MADRID	8	22	: :	Experi els retribuciones de Personal. Laborar	8	4.
42	Encargado Trabajo 8	1	MADR:D	់	22	7 178 176	Experily corloc len analysis used collocomentary elaboración de la Thesaurus	8	4
43	Encargado Trabajo 3	1	DIRCAM	· B	22	:78.176	Experily conocilenta aplicación de técnicas de muestreo al control de legalidad.	8	4
44	Auditor Ayudante B <u>SUBDIRECCION GENERAL CONTROL FINANCIERO</u> <u>DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS</u>	1	MADRID		18	41 592	Experi en tareas de Secrily Archivo	8	4
45	Interventor Auditor Jefe Area	•	MADRID	Α .	28	3 796 940	Conoc, y experi en auditoria y con- trol financiero permanente	10	5
46	Encargado Trabajo A	T.	MADRID	В	22		Cicenciado en DerechorEcchomicas Conoci y experien ilas isiguientes materias ifiscalización contabilidad seguimiento de programas organi zación y mecodos de contror	8	đ.

			*		ĺ	!	MERITOS ESPECIFIC	Q\$	
N Paf	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	MB DE	LOCALIDAD	CALIPO	NIVEL C.DES	C.ESPECIFICO ANUAL	Méritos	Huntuac	•
	SUBDIRECCION GENERAL CONTROL FINANCIERO	<del> </del>		†·					
	DE EMPRESAS Y ENTES PUBLICOS					] ]			1
47	Interventor Auditor Jefe Area	1	MADRID	A	28	1,796,940	Exper y conoc en Intervención,	10	5
				İ		ļ	Fiscalización y Auditoria		
48	Jefe de Servicio	1	MADRID	Б	26	812 328	Experty conoc. en la elaporación	10	5
					ļ İ	<b>}</b>	de la Contabriidad Nacional de las Empresas Públicas		1
	SUBDIRECCION GENERAL ESTUDIOS Y COORDI-	-				j			ĺ
	NACION					į			
49	Jefe de Servicio	1	MADRID	A	26	1 209 696	éxper les fusción interventoral Co-	10	5
		ļ					noc en aplicación de techicas m-		
						ļ	formaticas al control de regalidad		
50	Encargado de Trabajo B	1	MADRID	В	22	178 178	Experily conoc, en materia de ana-	8	4
	ACCRETABILA CENTRAL					•	isss financieros de empresas púb.		
F.4	SECRETARIA GENERAL  Jefe de Area de Gestion Presup, y Personal	,	MADRID	A	29	1.626.032	Experily conocien gestion de per-	10	5
51	Jere de Area de desdon Presop y Personal	'	MADRID	^		1 420.032	sonal, gestion financiera y presu-		
					i		puestaria Conoc de informatica.		
52	Jefe de Servicio	,	MADRID		26	812 378	Experien desarrollo de Aplicaciones	10	5
				į			de Gestión de Personal en entornos		
						İ	de redes de area local y bases de da-		
							tos relacionales Conoc de: Aháli-		
							sis Functionally Organical Sistemas		
							Operativos: DOS, BNX Lenguajes		
				-	ļ	<u> </u>	de Programación COBOL, DBASE		
i	_	İ				1	SOL		
53	Jefe Sección B intervención y Fiscalización	1	MADRID	B	24	259.944	Experier retribuciónes de Persona	8	4
							Funcionario		
	Jefe Negociado Escala B	2	MADRID	D	16		Experien gestion de Personal	8	4
56	Jefe Negociado Escala B	1	MADRID	٥	16	-	Experily conocilentareas de Secre-	8	4
	John Managingto Feed - 9		B44 DBID		1,5	i I	tana y Archivo		4
\$7	Jefe Negociado Escala B	1	MADRID	l D	16		Experly tonar len gestión de Pre- supuestas	8	- "
					!		20000000		ł
			<u>.</u>	<u> </u>	: !				
	I.D.EN EL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES			:	!	į			
58	Jefe de Sección Intervención Delegada	1	MADRID	В	24	259,944	l Conoc. e# contabilidad, control y	8	4
						İ	espec aumente pagos a justificar,		
					!		signød caracteristica determinante		
				!	i		el conocemiento de tramitación de		:
				:		ļ	pagos y justific <b>ación de c</b> uentas en		
				Ł		; 3	el extraniero		Ì

				i i			MERITOS ESPECIFIC	.OS	<u>.                                    </u>
ORDEN	CENTRO D'RECTIVO PUESTO DE TRABAJO	. ADESTON	ŁOCALIDAD	ସୟଧ୍ୟକ୍ଷ	C DES	C.ESPECIFICO ANUAL .	Mentos	Puntuar movima	Successor  Successor
	1.D EN EL MINISTERIO ECONOMIA Y HAC'ENDA	:				ļ		i	
	(AREA HACIENDA)	!		1	İ				 
59	Jefe Sección	1 1	MADRID	3	24	:	Experty randolen intervencion	. 8	<del>-</del>
				<u> </u>			Fiscalización y Contabilidad	 B	4
60	Jefe Seccion N. 22	, ! 	DIRCAM	9	22		Expert y conno len intervención. Fiscalización y Contabilidad		-
							Historica Courses Can		
	1.D. EN   R.Y.D.A.								
61	Jefe Sección Escala A	į ,	MADRID	8	24		Conocide las normas de contrata-	8	4
							ción (Ley de Contratos, Decreto		
•					1		1005/74 y Real Decreto (45>85)	-	1
62	Jefe Sección Escala A	1	MADRID	8	24	-	Conoci en Ayudas Estructurales	8	4
		ļ			İ		Agranas		
63-64	Jefe Negociado Escala B	2	MADRID	CO	15	-	Conoci de las normas de contrata	8	4
					1		ción (Ley de Contratos, Decreto		
		!					1085/74 y Sear Decreto 1465/85		
65-67	Jefe Negociado Escala B	) 3	MADRID	C/D	16	-	Canaci en Ayudas Estructurales	8	4
		ļ		ĺ			Agranas		 
		i I				!			
	I.D. EN I.C.O.N.A								
58-70	Jefe Negociado Escala B	: 3 	MADRID	D	15		Especialidad en recopilación de das	8	~
							tos auditorla i revisión de nominas y exámen de cuentas e informática.		
	O EN I.N.I.A.						yexamer betterdayen bridgings.		
		İ		İ	 	i :			
71	Jefe Negociado Escala C	1	MADRID	C	14	<u> </u>	Canoc, en el maneio de máou has	8	Δ
					į	ļ	de tratamiento de textos		
72	Jefe Negociado Escala C	•	MADRID	C/D	14		Conocilen trapaius propies de tri-	8	4
					Ì.,		tervención Delegada 		4
73	Jefe Negociado Escaía C		MADRID	9	14		Exper y conocitareas de Registro	8	*
	I.D. SECRETARIA GENERAL DE COMUNICACIONES			I					
74	Jefe Negociado Escala C	,	MADRID	00	14		Exp. fareas auxidazes if scabaación.	3	4
75	Jefe Negociado Escala C	1	MADRID	C/D	14		Expitareas auxiliares contabilidad	8	۵
								i I	
	LD, EN LA D.G. PATRIMONIO DEL ESTADO				 			!	
76	Jefe Negociado Escala 8	1	MADRID	00	16		Contoc en Fishaliz y Auditoria	8	4
			•						
	LD. ORGANISMO NACIONAL DE LOTERIAS Y								
	APUESTAS DEL ESTADO								
77	Secretaria Puesto Trabajo Nivel 30	 	MADRID	D	1.4	123 660	Experientapoles de Secretaria.	8	<del>4</del> 
				1		1	archivoly class Fracion de cocum	1	}

				1			MERITOS ESPECIFIC	OS	
IN DE	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	NE GE	LOCAL!DAD	SNLOO	NIVEL C.DES	C.ESPECIFICO ANUAL	Méritos	Puntusc Markma	syrnquae sylnima pera sti;
	I.D. MINISTERIO TRABAJO Y SEGUR. SOCIAL							_	
78	Jefe Sección Intervención Delegada	1	MADRID	В	24	259.944	Gestión del SiCOP Conoc y prác- tica de contablidad general y pre- supuestaria por medios informát.	8	4
79	Jefe Sección	1	MADRID	В	24	-	Conoc, SICOP y práctica en cuadros de amortización	8	4
80	Jefe Sección Nivel 27	1	MADRID	В	22	-	Conoci retribuciones de persona? y exámen de nóminas.	8	4
81	I.D. MINISTERIO OBRAS PUB. Y URBANISMO Supervisor Auditoria B	1	MADR:D	6	24	259 944	Exper y topoc en Auditoria	8	4
					<u> </u>				
82	<u>LD. EN LP.P.V.</u> Jefe de Servicio Fiscal	1	MADRID	₽	25	991.284	Expec en Fiscalización de Invers	10	5
	I.D. MUTUALIDAD NACIONAL PREVISION ADMI- NISTRACION LOCAL								
03	Puesto de Trabajo Nivel 20	1	MADRID	В	20		Consc. en intervención, Fiscaliza- lización y Contab Hoad	8	٤
84	<u>r.D. EN F.O.R.P.P.A.</u> Jefe Negociado Escala C	1	MADRID	D	14	-	Conoci en tramitación de exptes propios de Intervi Delegada	8	4
es	I.D. INSTITUTO DE SALUD CARLOS III Jefe Negociado Escala 8	1	MADRID	c	16	-	propios de intervi Delegada  Exper, en gestión y tramitación de expedientes de gasto, tundamen-	8	4
36	Jefe Negociado Escata C	Į.	MADRID	D	14		talmente nóminas Experien gestión y tramitación de nóminas	8	4
e7	LD EN EL MINISTERIO DE CULTURA Jefe de Sección Nivel 22		MADRID	8	22	İ	Experien tareas relativas à fiscaliza-	8	4
			  -  -				vización de pagos a justificar anti- cipos de caja fija y colabor len la elaboración de informés de gestión		
88	Jefe Sección Nivel 22	1	MADRID	8	22		Experi en trabajo relativo a nóminas de personal, contratos administra- tivos y subvenciones con cargo a la Cinematógrafía	8	4
	I.D. INSTITUTO DE LA MUJER	!	i			,	; t		
89	Jefe Negociado Escala C	:	MADRID	C	14		Conocilen tareas relativas de Cuen- tas l'En firme li y l'Alustificar f	8	4
	.D. DIRECCION GENERAL DEL TESORO Y POLITICA FINANCIERA		AAA DOID		28	1,300,606	Exper y conocien intervención.	10	     5
90	jete Area Contabilidad		MADRID	. ^	26		il txber ly conociler intervencion; 	1 10	'

							MERITOS ESPECIÉS	cos	
Nº DE GROEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Messack	LOCAL.DAD	5ª(Pg	COEP	C.ESPECIFICO ANUAL	Méritos	Pight Gat The world	Pontaku Minima para adji
	i.D. MINISTERIO DEL INTERIOR								
91	Jefe Servicio Intervención y Fiscalización de Fondos e Ingresos.	1	MADRID	9	26	612 376 	Experien Auditorial, Cantrolin- terno	10	5
92	Jefe Servicio Coord. I.G.A.E. e inter. Delegadas	•	MADRID	8	26	912,328	Experienter y Fiscalización	10	5
93	Supervisor Auditoría A	1	MADRID	8	24	! 506.256	Experier Augil - Control interno	. 8	1
94	Supervisor Auditoria B	7	MADRID	4	7 <b>4</b>	. 239 G**	Experien Audit ViControl Interno. Contably Organiz proplavide a DiCi de a Guardra C.V.	8	4
95	Jefe Sección Nivel 20	1	MADRID	B/C	20		Experien Augstly Control merro	8	4
96	Jefe Negociado Escala B (Recias, Fondo 87)		MADRID	3/0	20		DEM	8	4
97	L.D. CAJA DEPOSITOS  Analista Programador	,	44.000.0						
97 98	Jefe Negociado Escala C	j '	MADRID MADRID	3/C C/D	18	366 1, 5	Espilen Analismy Frogramacion	8	-
99	Grabador	1	MADRID	D	10	89 592	Experien puesto smila: Experien grapación	6	3
	DIRECCION GENERAL DE INFORMATICA TRIBUTARIA DIRECCION GENERAL			]					
100	Analista Funcional	1	MADRID	B/C	20	502 504	Amplia experienci (en Aplicyciones 09:	8	4
101	Programador de Segunda	!	MADR-D	C/D	:5	13726.	Lenguajes Pünida illenyülisid	8	4
	DIRECCION GENERAL DE POLITICA COMERCIA; SUBDIRECCION GENERAL DE POLITICA COMER- CIAL CON PAISES DE ECONOMIA CENTRALIZADA, MEDITERRANEOS Y ORIENTE MEDIO					3			
102	Jefe de Sección Escala A		MADRID	92	24		Dominio de ingrés Prancès y Arabe Experiencia en Adulira policife Paixes Maditerráneos	a i	4
103	Jefe Area de Porítica Comercíal	4.	MADRID	A	28	 	Concern ento y expeliencia en re- mas de Comércio Exturmin Expersen dia én Política Comercia, con los y Países de Asia in robriencia práctica y demostrada y niel conocimiento de dosto omas	10	5
	SECRETARIA GENERAL DE COMERCIO DIRECCION TERRITORIAL DE ECONOMIA Y CO- MERCIO EN EL PAIS VASCO								
104	Jefe de Sección Escala A, Nivel 22	. ,	SILBAO	ا ر ا					a.

	CONTROL AURECT.					c provene	MERITOS ESPECIFIC	os	
Oncir Oncir	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	NP DR AUCSTOS	LOCALIDAD	69020	N:VEL C.DES	C.ESPECIFICO ANUAL	Méritos	Pontuac maxima	Puntua: minima - para ed <sub>e</sub> c
105	DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR SUBDIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTE- RIOR DE PRODUCTOS METALURGICOS, MAQUI- NARIA Y MATERIAL DE TRANSPORTE Consejero Técnico	N. TITAL AM ANTONIO CONTROL CONTROL AND ANTONIO CONTROL CONTRO	MADRID	A	78	1041876	Ekzi Comercio Exterior productos	10	5
		BOOK CALLED CONTROL BY ANY ANY ANY ANY ANY ANY ANY ANY ANY AN					gulmikas Dosidiomas.		
106	Secretario/a Puesto de Trabajo Nivel 30	<b>1</b>	MADRID	D .	14	123.660	Taguigrafia DISPLAY DW 3 Cono- cimientos Comercio Exterior	8	æ
107	SUBDIRECCION GENERAL DE CONTROL Y  COMERCIO EXTERIOR  Jefe Servicio Control	1	MADRID	   	26	966 924	ingenièro industrial Conocimiento	10 .	5
	•		Ì				Maguinaria y Metalorgia Inglés y Prancés		
	SUBDIRECCION GENERAL DE CONTROL , INSPEC- CION Y NORMALIZACION DE COMEPCIO EXTER	B							
108	Subdirector Adjunto	4 h	DIRCANI	A	29	426 632	Exp. en Intoection de calidad co- mercial en el Comercio Exterior Ca- pacidad de organización y coordi- nación, Iglioma	10	\$
109	Director Laboratorio Cent.	*	CIRDAM	A	78	1 041 878	Experiencia en Inspección de Candad (Anafética y Comerciol) de Comercio Exterior Capacidad de gestión , organización y coordination de Laboratorio Conocimiento	10	5
113 111	Jefe Servicio de Laboratorio	2	MADRID	A .	26	853,768	de un Idioma extranjero Experiencia en Inspección de Calicho (Analítica y Comerciat) de Comercio Exterior Experiencia y ca- pacidad de dirección de personal-	10	5
H2-1*9	Jefe de Sección Laboratorio	2	MADRID	В	24	414 846	Analista Conocimiento de un iniquina extranjero  Experiencia en inspección de  Calidad (Analiska y Comercial) de  Comercio Exterior Conocimiento	8	4
- 1	Anaiista Laboratorio Jefe Negociado Escaía C		MADRID MADRID	8	22 14	256.746	de un lidroma IDEM	8	4
	 		;						

		1				: :	MERITOS ESPECIFIC	os	
Overv An Or	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	N <sup>®</sup> St Puttings	LOCALIDAD	GRUPO	COES	CLESPECIFICO ANUAL	Mentos	P. of gat	Pyrica.
117	SUSDIRECCION GENERAL DE POLITICA ARANCE:  LARIA E INSTRUMENTOS DEFENSA COMERC  Subdirector Adjunto	4	MADRID	· ·	29	: :	Experien Comercia Extriy especial/ mente en politica arancelaria ei ris trumentos de defensa komercia/ Dominio trancas einglés.	10	5
	SUBDIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXT DE PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL		: :		: :	  -			
118	Subdirector Adjunto	, 1 1	MADRID	A	2 <del>9</del>	1 626 632	Conoci Comi Exterior Conoci crata- miento fiscal del Comercio Exterior Dominio francés e inglés	10	5
119	Consejera Técnica	1	MADRID	A	28	: 041 876	Experilly conto: Comercio Esterior Productos lácteos Conto normati- va comunicaria agricola Dosidio- mas	10	5
120	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO EXTE- RIOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS Consejero Técnico	1	MADRID	A	28	2 (ra · 376	Experity conoci comercio internaci prodi energéticos especialmente petróleos. Dos idiomas	10	; <b>\$</b>
121	<u>SERVICIOS PERIFERICOS</u> <u>C.I.C.E. EN IRUN</u> Puesto de Trabajo Nível 7	1	RUN	E	7				
122	C.I C.E. EN CEUTA  Operador Periférico  DIRECCION TERRITORIAL DE ECONOMIA Y CO- MERCIO COMUNIDAD VALENCIANA	1	CEUTA	D	12	110 028	Canad yekb en nightstija	Б	3
	Puesto de Trabajo Nivel 7  DIRECCION GENERAL DE TRANSACCIONES EX-	1	VALENCIA	£	7				
	TERIORES SUBDIRECCION GENERAL DE TRANSACCIONES COMERCIALES INVISIBLES Jefe Servicio				      -				
	Director Programa		MADRID  MADRID	A   B	Z6 (		Candom entas de Come la o Satel Port No de Ingrés y Ortal 4- gue	10	5
777444 A	TO DO AMERICA	:	and a	5	26	1.	Experiencia en Transacciones Co nescia esi Dominio del riguas y Franci des Conocimi esitos de Niemari	10	5

							MERITOS ESPECIFIC	:OS	
i Sae Raen	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	PUESTOS	LOCALIDAD	GRUP?	COES	C.ESPECIFICO ANUAL	Méritos	Spetua: maxima	Puntua minima pera ed
26	Jefe de Sección Inversiones, Operaciones Finan- cieras e Inv. Corr.	1	MADRID	В	24	259 944	Lisenciado en Ciencias Económicas Experiencia en operaciones finan Cieras por impórtaciones. Dominio	8	4
2-	; ;	<u> </u>	MAORIO		28	1	de inglés. Conoc mientos de infor- mática en aplicación de gestión de empresa.	10	
27	Consejero Técnica		MADRID				o Derecno. Experiencia en Comercio Exterior: Dominio de Ingles y otra Jengua		
	SUBDIRECCION GENERAL DE INVERSIONES EX- TERIORES	<u>}</u>							
28	Jefe de Sección Atención a: Público		DIRCAM	8	24     	225 964	Experiencia en inversiones españo- las en el exterior Conocimiento la- gislación C.E.E. sobre movimientos de capital Dominio de Alemán, - ingles y Francés	8	4
	SUBDIRECCION GENERAL DE REGLAMENTACION. CONTROL E INSPECCION								!       
9	Jefe de Sección Escala A	1	MADRID	A/B	24		cicentiado en Derecho o Ciencias Económicas Preferentemente Dere- cho Experiencia en expedientes sancionado les Ampilos conoci-	8	4
0	Jefe Negociado Escala B -	1	MADRID	D	16		mientos de inglés Conacimientos de inglés y Francés Informática MS-7 DBASE III PLUS Arcovo	8	
•	Jefe Negociado Escala B	1	MADRIÐ	D	16	-	Experintesolución de inversionex estranjeras en immuebles. Manejo D BASE III PLUS Conocimi de inglés.	8	4
	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA DIRECTOR GENERAL								 
2	Jefe de Sección Nivel 24	í 1 	MADRID	A/B	24	-	Experiencia en análisis y Previsiones de Popiación Dominio de progra mación en PL 1 y FOPTRAN.	8	
	SUBDIRECCION GENERAL DE ESTADISTICAS DE- MOGRAFICAS Y SOCIALES	į							
)	Jefe Negociado Nivel 18  SUBDIRECCION GENERAL DE INFORMACION ESTADISTICA Y SERVICIOS PERIFERICOS		MADRID	B/C	18	-	txber en Censos Demográficos	8	4
4	Jefe de Sección Nivel 24	1	MADRID	A/B	24	-	Experiencia en realización de Añua- rios. Boletines y Monografias esta-	8	4
		:		'	[		CISTICAS		

		Ì					MERITOS ESPECIFIC	cos	
MBGE ONDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE	LOCAL-DAD	GRUPO	C.DES	C ESPECIFICO ANUAL	Méritos	formular maxims	
135	Jefe Negociado Nivel 18	1	MADRIO	9/0	6		Exp. en información estadística. Co noci de Banco de Patos y 08 in	8	4
	SUBDIRECCION GENERAL DE ESTADISTICAS DE-					:	! - 		1
136	Jefe de Sección Nivel 22	1	MADRID	A/8	22		Experiencia en Estadísticas de la población actival Conocimientos avanzados de microinformatica	8	4
	SUBDIRECCION GENERAL DE ESTADISTICAS E IN-	}			:	1			
	VESTIGACIONES SOCIALES	ì	:		ĺ				
137	Jefe Negociado Nivel 16	!	MADRID	C/D	16	: :	Experiencia en Estadisticas Sacita- tias. Conocimientos de oficiar ca	9	4
	SUBDIRECCION GENERAL DE ESTADISTICAS AGRARIAS Y DE LOS SERVICIOS					<u> </u>			
138	Jefe de Sección Nivel 22	1	CIRGAM	. ve	22		Ekper encialen i PiC estadisticas agrarias pide ros servicius	8	4
	SUBDIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PER:FE-	-			j i				
	RICOS Y RELACIONES CON LAS CC.AA.			į		:			ł
139	Jefe Negociado Nivel 18	,	C:ROAM	5/C	18	İ	Skoeriencia en control de trabaros de servicios perifericos	8	4
	SERVICIOS PERIFERICOS	1		•		1			
	<u>DELEGACIONES PROVINCIALES</u>					:		!	
140	Jefe Negociado Nivel 16		PONTEVEDRA	C/D	16	,	Experiencia en Habilitación	8	4
	DIRECCION GENERAL DEL TESORO Y POLITICA					:		į I	
	HNANCIERA  SUBDIRECCION CENERAL DS: TECOTO				Ì				į i
141	SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO  Jefe Sección Pagos E.I.T.	1	AAADD:O		١,,,			اا	١.
	pere section ragos calli.		MADRID	В	24	259 944	Olphomago C Emprésariales Exper	8	4
142	Jefa Sección Pagos E.I.T	.	MADRID	. 5	24		Tesoreria y Pago de Ciasek Paleikas Licenciado en Derecho Esperilen	8	4
	-					.,,,	Ordenación Pagos Tespro Publico		
143	Puesto Trabajo Nive 18		MADRID	5	18	-	Experien Pagos en el Exterior de Tesoro Publico	8	4
144	Puesto Trabajo Nivei 18	1	MADR:D	D	. 18		Experien Secretarial Archivoly Of	8	4
145	Jefe Negociado Escala B	; 1 ;	MADRID	С	16		Experien Tespreria y Ordenación de Pagos	! a	4
146	Jefe Negociado Escala B	1	MADRID	CO	16		Conoc control recaudation y esta- disting de Tasas	8	4
147	Jefe Negociado Escala 3	•	MADRID	້າ	16	,	Experitratamiento informatico or- denes de pago	8	4
	SUBDIRECCION GENERAL DE DEUDA PUBLICA Jefe Sección		MADRID	е .	24		Exper y consci gestián Zhuha Par	8	4

							MERITOS ESPECIFIC	203	
Nºº C€	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DI	LOCALIDAD	G#UPO	NIVEL C DES	C.ESPECIFICO ANUAL	Méritos	Pomozc.	Pentuga Ininima - para adju
149	Jefe Sección Nivel 22	1	MADRID	Ç	22		Experi en estadística de Deuda Pu- blica y corior de Ofimática,	8	4
150	Jefe Negociado Nivel 18	,	MADRID	c	18		IDEM	8	4
151-152	Jefe Negociado Escala B	2	MADRID	5	16	-	Conoc. estadisticos. Ofimática y ges-	8	4
153 155	Jefe Negociado Escala C	3	MADRID	D	14	-	tion Deuda Pública  Exper en gestion Deuda Pública  Ofimática	8	4
	CAJA GENERAL DE DEPOSITOS		E					The state of the s	
156	Jefe Negociado Información Público	1	MADRID	00	14	128 176	Exper en Otimatica	8	4
157	Secretario/a Puesto Trabajo Nivel 30	1	MADRID	D	14	123 660	Experien Secretaria, Archivo y Olisimatica.	8	4
	SUBDIRECCION GENERAL DE FINANCIACION EX- TERIOR								
158	Jefe de Servicio Jefe Negociado Escala C	1	MADRID MADRID	0	26	1 209.696	Licent, en Derecho o Económicas Amplios conoc, en materia de finan Ext. Dominio del Inglés. Se valorará segundo idioma extranjero. Exper: en Secretaria, Archivo y Ofi- mática.	10	5
	CENTRO INFORMATICO CONTABLE								
160	Jefe Sección Apoyo Informático	1	MADRID	A/B	24	259.944	Exper. en informática	8	4
161	Analista Programador	1	MADRID	D	18	366 312	IDEM	8	4
162	Jefe de Sala	1.	MADRID		17	246,312	Exper en Explotación	8	4
£43.164	Jefe <del>Negociado</del> Escala C	2	MADRID	CD	14		Conoc. informática	8	4
\$45-1 <b>66</b>	Ayudante Jefe Exploración	2	MADRID	CD	14		Exper en Explotación	8	4
167	Operador Periférico -	1	MADRID	D	13		Experi Operación Ordenadores	5	3
168-169	Operador Periférico	2	MADRID	0	12	110.028		6	3
170	Grabador Jefe Area Informática	1	MADRID MADRID	D A	1¢ 28	89.592 1 150 920	Experto en sistemas informáticos y	10	5
	SECRETARIA GENERAL				The second second		orrección de Equipos de trabajo.		
172	Jefe Sección Escafa A	, 1	MADRID	8	24		Experier registrole infor Publically Sist Inf. Cont	8	4
173	Puesto Trabajo Nivei 18	1	MADRID	D	18		Ampiros conocimientos en Gestigo.  Contrataçion Poblica, Publicidad.	8	4
174	Jefe Negociado "Información Público"	1	MADRID	5	16	198 612	experien Contratación manten- miento y suministros Manejo P.C.	8	Δ
75.1 <b>78</b>	Jefe Negociado Escala B	4	MAĐRIO		16	-	Experi, en Gestion Contratación y	. 8	۷
:							Sumministros		!

						<u></u>	MERITOS ESPECIFIC	os.	
N♥ 36 ORCEN	CENTRO DIRECTIVO  i PUESTO DE TRABAJO		CACHADOL	484. <b>P</b> 0	COSS	CLESPECIFICO ANUAL	Mentos	Pantare massing	Purrigon - Sie u Gaza edicu
_	SUBDIRECCION GENERAL DE INSTITUCIONES Y	ļ	<u>!</u> :	-	-	<del>!</del>			-
	MERCADOS FINANCIEROS				:			-	
183	Jefe Area Mercado Financiero	t	C'RCAM	A	. 28	1 436 032	ысела апо ил Бегесто у Егула <i>т</i> и	10	5
		ļ .	į ·			:	cas Ampilios conocimientos del		
							mercado de capitales , entidades		
		1	: 				financieras	i	
184	Jefe de Servicio		MADRID	A/B	26	1 209 696	DEM	10	5
165	Jefe Negociado Escala C	1	MADRID	D	14		Experiencia en Secratada Trata-	. 8	4
							miento de Textos	ļ	ļ
	SUBDIRECCION GENERAL DE LEGISLACION Y PO-			:		i i		ĺ	
	LITICA FINANCIERA					i l			
186	Jefe de Servicia 	1 1	MADRID	A/B	26	: 209 696	_ селовая: en Derecha o Frantim	10	5
					1		cas. Amplios conocimientos del		
							mercado de capitales y Boisas de	}	<u> </u>
	iefe Negociado Escala C		1	1		: :	Comercio		ļ .
197-140	THE NEGOCIACO ESCATA C	2	MADRID	C/D	14	,	Experien Sporétaria, Archivolly	8	4
189	Jefe Negociado Escaia C	1	MADR:D	D	.4	142 094	Of mática	8	<u> </u>
	and the state of t		MADRIO		"	: : : : : : : : : : : : : : : : : : : :	105.4		•
	SUBDIRECCION GENERAL DE COORDINACION		!   					 	!
190	Jefe Negociado Escala B	,	! !MADR:D	C'D	16		Experien Ofimatica	8	4
191	Jefe Negociado Escala C	1	MADRID	D	i ; 14		(DEM	8	4
	TRIBUNAL ECONOMICO: ADMINISTRATIVO CEN-				İ				
	TRAL			i I					
	TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVO								
	REGIONAL DE ANDALLICIA			i					
192-198	Ponente Adjunto	7	SEVILLA	В	24	41-840	Experiencia en Gestión de la Ha	8	4
ĺ		!					cienda Pádica. Carros mientos de		
199	Jefe Negociado Nivei 14		C 51 112 + A	5.5			Deretho Tributario		
200	Subalterno Nivel 9		SEVILLA SEVILLA	CD	14	,			:
100	SALA GRANADA	'	DEAILLA	E	9	i			
201	Jefe Negociado Nivel 16	!	GRANADA	i   αυ	 !6	. I			
102-203	Jefe Negociado Nivel 14		GRANADA	රව	14				
204	Subalterno Nivel 7	l i	GRANADA	E	7			ļ	
	<u>ŞALA MALAGA</u>							1	
e05 2 <b>06</b>	Ponente Adjunto	2	MALAGA	В	24	414 <b>84</b> 0	Екрепелсіа en Gest влісе іа ма-	8	4
						1	crenda Pública. Conacimientos de	ĺ	
							Derecho (ributario		
207	Jefe de Sección Nivel 22	1	MALAGA	' c	22	-		1	
208	Delegado Secretario Tribunal en Delegación de	1	HUELVA	. B	24	414 340	Extellenç alen Gestion de la Ha-	8	4
	Hacienda de Huelva	·				Ì	cienda <sup>p</sup> ublica. Conocimientos do		
							Derecho fributario		

		}				- P-P	MERITOS ESPECIFI	cos	_
Nº DE URDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº SE	LOCALIDAD	G#J#0	NIVE. C DES	C.ESPECIFICO ANUAL		Postuac	נויזיינים
Olabe 1	70037501 11000700	1					Méritos	такта	SHEE OF
209	Delegado Secretario Tribunal en Delegación de	<del> -,</del>	JEREZ	B	24	414 840	M3C	8	4
	Hacienda de Jerez		] [						
210	Jefe Negociado Nivel 14	1	JEREZ	C/D	14	-			
	TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVO RE-	İ							
	GIONAL DE ARAGON								
non	Ponente Adjunto	2	ZARAGOZA	2	24	414.840	Experiencia en Gestión de la Ha-	8	4
						1	cienda Pública. Conocimientos de		
							Derecho Tributario.		
213	Subalterno Nivel 9	1	ZARAGOZA	Ε	9		-		Ì
214	Subalterno Nivel 7	1	ZARAGOZA	E	7	i	-	İ	
215	Delegado Secretario Tribunal en Delegación	1	TERUEL	8	24	414 840	Experiencia en Gestión de la Ha-	8	4
	de Hacienda de Téruel						cienda Pública, Conocimientos de	ŀ	
							Derecho Tributario	ł	
	TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVO RE-			}				ł	
	GIONAL DE ASTURIAS							İ	
16-EI	Ponente Adjunto	3	OVIEDO	В	24	414 840	Experiencia en Gestión de la Ha-	8	
					 		cienda Pública, Conocimi <b>entos de</b>		
						ļ	Derecho Tributano		
219	Jete de Sección Nivel 22	1	OVIEDO	С	22	-	-		
220	Jefe de Sección Nivel 20	1	OVIEDO	c	20		-		
221	Jefe de Sala	1	OVIEDO	c	17	266 740	-		
222	Jefe Negociado Nivel 15	,	OVIEDO	CO	16	-		-	<b>,</b>
223	Delegado Secretario Tribunal en Delegación de	1	GIJON	В	24	414.840	Experiencia en Gestión de la Ha-	8	
	Hacienda de Gijón				Ì		cienda Pública. Conocimientos de		
				İ			Derecho Tributario.	ļ	
224	Jefe Negociado Nivel 14	1	GIJON	C/D	14		-	1	
225	Subalterno Administración Nivel 7	1	OVIEDO	E	7		-		
	TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVO								
	REGIONAL DE BALEARES		1						
26-227		2	P MALLORCA	8	24	412 546	Experiencia en Gestión de la Na-	В	
		•	i anazzonea				cienda Pública, Conocimientos de		
							Derecho Tributano		
22B	Jefe de Sección Nivel 22	,	P.MALLORCA	(	22			İ	
229	Jefe de Sección Nivel 20		P.MALLORCA	, c	20				
230	Jefe Negoriado Nivel 18	,	P.MALLORCA	c	18				
231	Jefe de Sala	1	P MALLORCA	c	17	266 748			
232	Jefe Negociado Nivel 16	1	P MALLORCA	C/D	16			i	
39-215	Jefe Negoriado Nivel 14	3	P.MALLORCA	C/D	14				
236	Subalterno Nivel 9	,	P.MALLORCA	E	9				
237	Subalterno Nivei 7	1	P.MALLORCA	E	7				
238	Delegado Secretario Tribunal en Administración	,	IBIZA	В	24	****	Experiencia en Gestión de la Ha-	8	

							MERITOS ESPECIFIC	:05	
Nºº de GRESS	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	%€ 3g 1.45°€5	CADUADOJ	14,90	N VEC COUS	C.ESPECIFICO ANUAL	Mérros	Eurlyks Moeima	Power and Comment of the Comment of
	de Hacienda de Biza	<del> </del>	<u></u>	<del> </del>	ļ	<u> </u>	sienda Pública. Conne mientos de	<del></del>	
		:					Gerena Triputaria		
239	Jefe Negociado	1	:8:ZA	CD	.4		: !		
240	Delegado Secretario Tribunal Administración de	1	MENORCA	8	24	410.840	Experiencia en Gertron de la He-	3	4
	Hacienda de Menorca	1				:	cientia Publica Conocimientos de	:	
							OPPETO TO BUTSTIC		
245	Jefe Negociado Nivel 14	*	MENORCA	Co	1.4		l · 		
	TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVO REGIONAL DE CANARIAS					40.00			i   
342 243	Vocat	2	LAS PALMAS	4	27	1611504	Experiencia en Pribunales économis	10	. 5
			<u> </u>		 		co Administrativos y Oncinas con		
							competent a en teso ución de re-		
		•					cones.		
244	Ponente Adjunto	1	LAS PALMAS	8	24	7.0840	Experiencia en Gestión de la Ha	8	4
		1					cienda Pública. Conquimientos de		
						İ	Derecho Tributario		
245	Jefe Negociado Nivel 18	1	LAS PALMAS	C	18		-  -		
246 248	Jefe Negociado Nivel 14	3	LAS PALMAS	CD	14		; . [		1
249 250	Subalterno Nivel 9 Vocal	1	LAS PALMAS  S.C TENERIFE	Į Ę	27	1.611.504		10	5
•50			2.012:10:00	^,	1		mico Agministrativos y Oficines		
					1		con competencia en l'espica da de		
		-				!	rédursas		
251	Jefe Negociado Nivel 16	t	S.C.TENERIFE	C/D	16	-			
152-753	Jefe Negociado Nivel 14	2	S.C.TENERIFE	C/D	14			-	
254	Subalterno Nivel 7	1	S C.TENERIFE	£	7			;	
255	Delegado Secretario Tribunal en Administra-	1	LANZAROTE	В	24	414 840	Experiençia en Gestión de la Iva-	8	0
	ción de Lanzarote					i '	c enda Pubi cal Conocimientos de		 
					ļ	:	Derecho Tributario		İ
256	Jefe Negocrado Nivel 14		LANZAROTE	CD	1.4				i   4
257	Delegado Secretario Tribuna: en Administración de Fuerteventura	1	FUERTEVENTU.	S	14	: 414 <b>84</b> 0	Experiencia en Gestion de la Har- cienza Publica. Conocimientos de	8	"
	de l'active l'ablu	<u> </u>					Derecha Tributario		
258	Jefe Negociado Nivel 14		FUERTEVENTU	C/D	-4				
259	Delegado Secretario Tribunal en Administración	,	LA PALMA	Е	24	. 414 540	Experiencia en Gestion de la ma	8	4
	de La Palma		! ! !				cienda Pública. Conocim entos de		•
			! !		1	:	Denecho Er putano		
260	Jefe Negociado N. vel 14	•	LA PALMA	C/D	1.4				
261	Delegado Secretario Tribunal en Administracion		LA GOMERA	В	24	414 848	Experiencia en Gestion de la Ha-	8	4
	de La Gomera	:	1 ! 	,		:	cienda Pública Conticimientos de		
	 						Derecho 77-butario		
262	Jefe Negociado Nivel 14	! !	LA GOMERA	60	14	-	1.	9	

					}		MERITOS ESPECIFIC	:05	
NP DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE POESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C DES	C.ESPECIFICO ANUAL	Méritos	Pyrfydd Mai'ma	Puntus minimi opra ai
263	Delegado Secretario Tribunal en Administración	1	EL HIERRO	В	24	414 \$40	Experiencia en Gestión de la Ha-	8	4
	de El Hierro	ļ					cienda Pública. Conocimientos de Derecho Tribusario		
354	Jefe Negociado Nivei 14	1	EL HIERRO	C/D	14	-			
	TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVO				]				
	REGIONAL DE CANTABRIA				 	1		 	
P#C-264	Ponente Adjunto	2	SANTANDER	В	24	414.840	Experiencia en Gest on de la Mas- cienda Pública. Conocimientos de Derecho Tributario	В	4
267	Jefe Negociado Nivel 18	1 1 .	SANTANDER	c	18				
268	Jefe de Sala	1	SANTANDER	C	17	266,748			
269	Jefe Negociado Nivel 14	1	SANTANDER	CO	14		-		
276	Subalterno Nivel 9	1	SANTANDER	E	9		-	İ	
271	Subalterno Nivel 7	1	SANTANDER	E	7		-	•	
	TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVO	!							
	REGIONAL DE CASTILLA-LA MANCHA		TO: 500		22				
272	Vocal	1	TOLEDO	A	27	1 611 504	Experiencia en Triounales Econó- mico-Administrativos o Oficinas con competencia en resolución de re- sursos.	10	5
73-275	Ponente Adjunto	3	TOLEDO	В	24	414.840	Experiencia en Gestión de la Ha- cienda Pública: Conocimientos de Derecho Tributario	8	4
276	Jefe de Sección Nivel 22	1 1	TOLEDO	۲	22	-	- 		
277	Jefe de Sección Nivel 20	1	TOLEDO	C	20	-			
278	Jefe de Sala	!	TOLEDO	C	17	266.748			
279	Jefe Negociado Nivel 16	1	TOLEDO	CD	16	,			
	Jefe Negociado Nivel 14 Subalterno Nivel 9	1 1	TOLEDO	E E	9		,		
281	Subalterno Nivel 7	'	TOLEDO	E	7				
283	Delegado Secretario Tribunal en Delegación de	'	CUENCA	E	24	414.840	Experiencia en Gestión de la Ha-	8	4
•••	Hacienda de Cuenca						cienda Publica. Conocimientos de		
	TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVO				! {		Derecho Tributario		
	REGIONAL DE CASTILLA-LEON								
144.24)	Ponente Adjunta	4	VALLADOLID	B	24	414.840	Exp. en Gestión de la Hacienda Pub Conoci en Derecho Tributario	8	4
288	Jefe de Sala	1	VALLADOLID	C	17	766.748	!		
289	Jefe Negociado Nível 16	1	VALLADOLID	CD	16	-	-		
290	Subalterno Nivel 9	1	VALLADOLID	E	9	,			
	SALA BURGOS								
?91·293	Ponente Adjunto	3	BURGOS	В	24	414.640	Experiencia en Gestión de la Ha- cienda Pública. Conocimientos de	8	4

	•					I .	MERITOS ESPECIFIC	:OS	
NA DE URDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PLESTOS	LOCALIDAD	ç#4.₽≎	* ve.	C.ESPECIFICO ANUAL	Méritos	agatuac materia	Primitives prosens cars adju
294	Jefe Negociado Nivel 14	1	BURGOS	00	14	<u> </u>		į	
295	Subalterno Nivei 7	1	BURGOS	ε	7	-			
296	Delegado Secretario Tribunal Delegacion Haci <mark>enda de Le</mark> ón	1	LEON	3	24	414,843	Experiencia en Gestion de la Ha cierida Publica Conjus mientos de Derecho Tributario	8	ું હ
297	Delegado Secretario Tribunal Delegacion Hacienda de Avila	1	AVILA	8	24	414 340	Experiencia en Gestion de la ha- cienda Publica i Conocimientos de Gerecho Tributario	8	4
298	Delegado Secretario Tribunai Delegación Hacienda de Segovia	1	SEGOVIA	В	24	414 840	Experiencia en Gestión de la Ha- cienda Pública Conoc mientos de Derecho Triputario	8	4
	TRIBUNAL ECONOMICO-AOMINISTRATIVO					:			
	REGIONAL DE CATALUÑA					į ,	  -  -	ļ	
299	Vocal	¶	BARCELONA	A .	28	1,796 940	Experiença en fribunales Econó- mico Administrativos o Oficinas con competencia en resolución de rá- cursos Conocimientos de Gerecho Tributario y legislación de Aduarias	10	5
303	Vocal	1	BARCELONA	4	28	. 796 940	Experiencia en Indunales Sconó- mico Administrativos y Oficinas y un competencia en resolución de re- cursos. Conocimientos de Derecho Tributario y legislación de Segura dad Socia:	10	5
101-105	Vocal	5	BARCELONA	Α	28	1 796 940	Experiencia en Tribunales Econós mico Administrativos J Oficinas con competencia en respipilión de re- cursos. Conoc Derecho Tributario	10	5
106-311	Ponente Adjunto	6	BARCELONA	5	14	i i :	Experiencia en Gert on de la Ha cienda Publica : Conocim entos de Deretno 17 butar d	8	4
412/213	Jefe Negociado Nivel 14	2	BARCELONA	CD	14		<u> </u>		İ
314 315	Subatterno Nivel 9 Subatterno Nivel 7	1 1	BARCELONA BARCELONA	E	9 7		.   -		
	TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVO REGIONAL DE EXTREMADURA			1		:			
314-317	Ponente Adjunto	2	BADAJOZ	В	24	214840	Experiencia en Gestión de la Ha- cienda Pública. Conocimi entos de Derécho Tributario	8	4
318	Jefe de Sección Nivel 20	1	BAĐAJOŽ	c	; 20				
319	Jefe de Sala	1	BADAJOZ	c	12	166 /48			
326	Jefe Negociado Nivel 16	1	BADAJOŽ	C/D	16	]			
321	Jefe Negociado Nivel 14	,	BADAJOZ	C.D	14	,			

					İ	ļ	MERITOS ESPECIFIC	os.	
orde≁	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº OL	GAGIJADOJ	URUPC	N V86 C.D65	C.ESPECIFICO ANUAL	Méntos	Pyrtirak	ţ
322	Jefe Negociado Nivel 14	1	CACERES	CD	14		-	1	
323	Subalterno Nivel 9	1	BADAJOZ	E	9			 	
324	Subalterno Nivel 7	1	BADAJOZ	E	7				
325	Delegado Secretario Tribunal Delegación de	,	CACERES	Б	24	414840	Experien Gestion de la Hacienda	8	. 4
	Hacienda de Cáceres			-			Pública Conoci Derecho Tributario		
	TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVO REGIONAL DE GALICIA								
25-331	Ponente Adjunto	6	LA CORUÑA	В	24	£14 B60	Experiencia en Gestion de la Ha- cienca Pública i Conocimientos de Dececho Tributario	8	4
33?	Jefe de Sección Nivel 22	1	LA CORUÑA	C	22			]	
333	Jefe de Sección Nivel 20	1	LA CORUÑA	c	20	-			
334	Jefe Negociado Nivel 18	1	LA CORUÑA	C	18		•		
<b>33</b> 5	Jefe de Sala	1	LA CORUÑA	c	17	256.748	•		
336	Jefe Negociado Nivel 14	1	LA CORUÑA	CD	14	-			
337	Subalterno Nivel 9	1	LA CORUÑA	E	9	-		1	
338	Subalterno Nivel 7	1	LA CORUÑA	E	7				
339	Delegado Secretario Tribunal Delegación de	1	LUGO	В	24	414.840	Experiencia en Gestión de la Ha-	8	4
	Hacienda de Lugo		1				cienda Pública. Conocimientos de		
			]	ļ			Derecho Tributario	İ	
340	Delegado Secretario Tribunal Delegación de	1	ORENSE	В	2.4	414 543	Experiencia en Gestión de la Ha-	8	4
	Hacienda de Orense	ļ	İ				cienda Publica. Conocimientos de	-	
		İ	ļ				Derecho Tributario		
341	Delegado Secretario Tribunal Delegación de	,	PONTEVEDRA	В	24	414,840	Experien Gestión de a Hacienda	8	4
	Hacienda de Pontevedra			İ			Pública Congo Derecho Inbutario		
342	Delegado Secretario Tribunai Delegación de	1	VIGO	В	24	614 840	Experiencia en Gest ón de la Ha	8	4
	Hacienda de Vigo		İ		ı I		cienda Pública. Conocimientos de	Í	
			İ			,	Derecho fributario	į.	
343	Jefe Negociado Nível 14	1	VIGO	(70	14		•	i i	
	TRIBUNAL ECONOMICO- ADMINISTRATIVO	1	: 		:			1	
	REGIONAL DE MADRID								
344	Vocal	1	MADRID	À	28	: 79€ 940	Experiencia er Tribuna-es Econó-	10	5
				Í			mico Administrativos u Oficinas		
		1	İ				con competencia en resolución de		
			İ				recursos Conocymientos de Dere-		
						İ	cho Tributario		
иь:м7	Ponente Adjunto	3	MADRIO	В	24	414 840	Experiencia en Gest ón de la Ha-	8	4
							cienda Pública. Conocimientos de		
						-	Derecht Tributario		1
	Jefe Negociado Nive! 18	2	MADRID	¢	31	-	-		
350	Jefe de Sala	ŧ	MADRID	ζ .	.7	266 748	] 	İ	
951-353	Jefe Negociado Nivel 14	5	MADRID	CD	14	-	l. :	1	

		İ	!		:	į	MERITOS ESPECIFIC	.OS	
N₽ <sub>C</sub> ş	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	The state of the s	JOCALIDAD	18,550	NVE. CDET	C ESPECIFICO ANDAL	Méritos		Purful Minima garake
	TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVU			<del>-</del> -	<b></b> 		:		
	REGIONAL DE MURCIA	:						İ	!
356	Voca'	; ; I	MURÇIA	Α	27	1611504	i Pibroerient alem Tripunalek Stono- I	10	. 5
							midos Agministrativos u Oncinas		
		ĺ		į			con comperencia en resolución de	!	
	•						recursos Conocimientos de Sere-	i I	
	<b>.</b>	:					cho Tributario.		: ! .
7-152	Ponentes Adjuntos	2	MCRCIA	3	24 !	414 840	Experiencia en Gestion de Hacienda	8	4
						<i>:</i> :	Pública: Condit mieritos de Derecho		İ
				ļ	) !		Tributario		
359	Jefe de Sección Nivel 22	1	MURCIA	C   _	22		•	ĺ	İ
360	Jefe de Sección Nivel 20		MURCIA	۲ ا	! 20 ! -	· ·			
361	Subalterno Nivel 9	! 1	MURCIA	E .	9		-		
362	Subatterno Nivel 7	1	MURČIA	E .	7			. 8	1 .
163	Delegado Secretario Tribunas Delegacion de	1	CARTAGENA	В	24	44.340 :	Experierroa en Gestron de hacienda Publica Condomientos de Oelecho	į°	"
	Hacienda de Cartagena				:		g Publical Condomientos de Detecho Tributar o	;	]
164	Jefe Negociado		CARTAGENA	(2)		: : :	Tr sutar o	İ	
	se a regociado	,	CARTAGENA	!	_				<u> </u> 
	TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVO								
	REGIONAL DE NAVARRA	!		•		i			1
85	Ponente Adjunto	1	PAMPLONA	8	24	 	Exheriencia en Cestion de Haspenda	8	4
	<b>i</b>						Publical Condum enturida Derecho		1
	 	:					? : butar-p	!	-
66	Subatterno Nivel 7	1	PAMPLONA	Ē	7	,	-	i	Ì
	TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVO	:						ĺ	
	REGIONAL DEL PAIS VASCO			1					
7-365	Ponente Adjunto	3	BILBAO	8	24	ana 840	Experiencia en Gestion de Hacienda	8	4
			i			I	Publical Conoc miler tos de Derecho		1
			i		į	İ	Tributario	Ì	1
376	Jefe Negociado Nive! 14	1	SLEAC	୍ବର	`4	:			1
171	Subalterno Nivel 9	1	BILBAO	Ε	9	: !		ļ	
372	Subalterno Nivel 7		SILEAO	Ē	7	1			į
173	Delegado Secretario Tribuna: Delegación de	1 1	VITORIA  -	В	24	: 414 840	Experiencia en Gestignide Hacienda.	8	4
	Hacienda de Alava		İ		ļ	!	Pública: Conoc mientos de Derecho		}
74	Jefe Negociado Nível 14	,	VITORIA	מס	14	i	Tribuxario.		
	TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVO	!			I ;	:		   	
	REGIONAL DE LA RIOLA	: }				!			1
375	Ponente Adjunto	1 1	LOGRONO	В	24	414846	Experiencia en Gust pri de Hacienda	8	4
		ļ	i :		: :	:	Publical Conocimientos de Derecho	ĺ	!
	1		!	!	i		i Pravtare		į

						1	MERITOS ESPECIFIC	os	
N P DE	CENTRO DIRECTIVO	Nº DI	LOCALIDAD	GRUPS	NIVEL	C.ESPECIFICO		Fentosc	Puntus
OACIN	PUESTO DE TRABAJO	PUESTOS			C.DES	ANUAL	Méritos	ma simp	min:ma
376	Jefe de Sección Nivel Z2	1	LOGROÑO	<del>Г</del> с	22		-	-	
377	Subalterno Nivel 7	1	LOGROÑO	E	7				
	TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVO								
	REGIONAL DE VALENCIA	]			i !			] 1 i	
6-379	Vocal	2	VALENCIA	4	27	1 611.504	Experiencia en Tripunales Econo-	10	5
					)		micos Administrațivos u Oficinas		
							con competencia em resolución de		
					, İ		recursos. Conocimientos de Dere-		
							cho Tributario.		
8-181	Ponente Adjunto	2	VALENC:A	Б	24	a: 6 840	Experiencia en Gestión de Hacienda	8	4
							Pública: Conocimientos de Derecho		
							Tributar-e	<u> </u>	
	TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVO				İ				
	LOCAL DE CEUTA							!	! 
382	Subalterno Nivei 7	1 1	CEUTA	E	7	,	•		
	TRIBUNA: ECONOMICO-ADMINISTRATIVO								
	LOCAL DE MELILLA	Ì		ì	į				
83	Subalterno Nivel 7	١	MELILLA	E	7	-	-		
	DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE ANDA-				 	1		,	
	LUCIA					!		ļ	
	DELEGACION DE HACIENDA DE CADIZ					i		]	
84	Jefe Sección Fiscal	1	CADIZ	В	23	184 980	Exper y concciler legislación admi-	8	4
							histrativa, control previo, control		 
						:	financiero permanente y audiforia		
185	Jefe Sección Contabilidad	1	CADIZ	В	23	184.980	Experty conoction \$100P contability	8	4
			· ·	Í			Edao e intervención	1	
186	Jefe Sección Nivel 23 (Servicios Periféricos)	1	CADIZ	8	23		Conoc en intervención, auditoria	8	4
							y control finar ciero permanente		
	DELEGACION DE HACIENDA DE CORDOBA			ļ					
87	Jefe de Sección Nivel 23 (Servicios Periféricos)	1	CORDOBA	E	23		IDEM:	8	4
	<u>DELEGACION DE HAC:ENDA DE GRANADA</u>			-					
88	Jefé de Sección Nivel 23 (Servicios Perifericos)	1	GRANADA	В	23	,	Expérity conditien contablique lea	8	£
							SICOP e informática		
	<u>DELEGACION DE HACIENDA DE JAEN</u>			ļ					
£9	Jefe Sección Escala B Nivel 22	1	JAEN	Ê	22	, ; 	Canbo en intervención, augitoria	8	4
		. [					y control il nanciero permanente		
90	Jefé Sección Escala B Nível 22	1	JAEN	B/C	22		Conocien intervencion, auditoria	8	4
							y control financiero permanente. Experi en contraido previo		
	DELEGACION DE HACIENDA DE MALAGA						THE SHEET WEIGHT PLANS		
91	Jefe de Sección Nivel 23 (Servicios Perifericos)	,	MALAGA	; B	23	_	Conocilenistervención, auditoria	8	4
1	The second secon	'		, "!			See the Enter ter FEWGIPH, BUDISHED	, ,	-

Nºot	CENTRO DIRECTIVO	, e <sub>21</sub>				C SCORE COM	MERITOS ESPECIFIC	os .	
OMDEN	PUESTO DE TRABAJO	5.4 ST	LOCAL DAD	JR1, 2G	N.VFL C.DES	C ESPECIFICO ANUAL	Méritos	Puntuak mg - ma	elomae minima para se
392	DELEGACION DE HACIENDA DE MELILLA Jefe de Sección de Contabilidad	1	MEHILLA	3	22	1 150 912	Exper y congrien SiCD2 (Inntab) dadig interversion	8	4
393	DELEGACION HACIENDA ESPECIAL DE ARAGON Jefe Unidad Auditoria DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE ASTU- RIAS	1	ZARAGOZA	A/8	26	312328	:DEN	10	5
394	DELEGACION DE HACIENDA DE OVIEDO  Jefe Sección Nivel 23 (Servicios Perifericos)	1	OVIEDO	В	23	-    - 	Conoci en intervención lauridoría, y control financiero permanente	8	4
395	<u>DELEGACION DE HACIENDA DE GIJON</u> Jefe Sección Fisca:	•	GHON	B	23	:8£ 98€	Exper y conoc en legislación adval control previo, control financiero	8	4
396	Jefe Sección Escala B Nivel 22	†	GIJON	В	22	-	permanente y auditoria  Conoc, en intervención, Auditoria y control financiero Permanente	8	4
397	ADMINISTRACION DE HACIENDA DE AVILES Jefe Sección Nivel 23 (Servicios Periféricos)  DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE BALEA- RES	1	AVILES	В	23	-	IDEM:	8	4
398	DELEGACION DE HACIENDA DE BALFARES Jefe Sección Fiscal	1	P.MALLORCA	В	23	184 <del>98</del> 0	Experity condition legislation admi- nistrativa, control previol control financiero permanente y auditorfa	8	4
<b>55</b> 492	Jefe Sección Nivel 23 (Servicias Periféricos)	4	P.MALLORÇA	8	23		Conoci en sintervención, Auditorla y Control Financiero Permanente	8	4
	DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE CANA- RIAS DELEGACION DE HACIENDA DE LAS PALMAS								
103	Jefe Sección de Contabilidad	•	LAS PALMAS	   6	23	:\$± 980	Exper y conos, en SiCOP Comabilidad el intervención	8	4
104	Jefe Sección Nivel 23 (Servicios Periféricos)	1	LAS PALMAS	5	23		Conociler Sintervencion i Auditoria y Control E-hanciero Permanente	8	4
105	DELEGACION DE HACIENDA DE TENERIFE  Jefe Sección Fiscal	<b>t</b>	STA.C. TENERIFE	3	23	·8 <b>:</b> 9 <b>80</b>	Experily conocilen legislación admi- histrativa, control brevio, control financiero permanente y auditoria	5	
196	Jefe Sección Nivel 23 (Servicios Perifericos)  DELEGACIÓN DE HACIENDA ESPECIAL DE CAS-	;	STA.C.TENERIFE	8	23	-	Conoc, en intervención, Auditoria y Control Finantiero Fermanente	8	4
	TILLA-LA MANCHA  DELEGACION DE HACIENDA DE TOLEDO							East to the Book to the Company of t	
07-404	Jefe Sección Escala B Nivel 22	2	TOLEDO	. B	22		Conoc en intervencion Auditoria	8	4

					İ	<del></del>	MERITOS ESPECIFIC	OS	. •
N <sup>2</sup> DS	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	NP DE	LOCALIDAD	Sauro	SIVEL C DFS	C.ESPECIFICO ANUAL	Meritos	Puntuet A-Ashme	Pustuet et piesa s gasa ebja
409	DELEGACIÓN HACIENDA DE ALPROSTE  Jefe de Sección Escala B, Nivel 22	1	ALBACETE	6	27		Experiencia en intervención y fista- Ezación	8	4
	DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE CAS- TILLA-LEON								
410	DELEGACION DE HACIENDA DE LEON  Jefe Sección Nivel 23 (Servicios Periféricos)	1	LEON	Б	23	-	Conoci en Intervención, Auditória y Control Financiero Permanento	8	4
411	DELEGACION DE HACIENDA DE SEGOVIA Jefe Sección de Contabilidad	1	SEGOVIA	В	22	150 912	Experien e Area de Contab Pública	8	4
	DELEGACION DE HACIENDA DE VALLADOLID	}	]			l İ			
412	Jefe Seccion Nivel 23 (Servicios Periféricos) <u>DELEGACION DE HACIENDA DE ZAMOR</u> A	1	VALLADOLID	8	23	-	Conoc, en intervención, Auditoría y Control Financiero Permanente	B	4
413	Jefe Sección de Contabilidad	1	ZAMORA	B	22	150.912	Expert y conocilen SICOP. Contabi-	8	4
414	Jefe Sección Escala B Nivel 22	1	ZAMORA	В	22		lidad e intervención.  Conoci en intervención, Auditoría	8	4
	DELEGAÇION DE HACIENDA ESPECIAL DE CATA- LUÑA						y Control Firianciero Permanente.		
415	Jefe Sección Adjunto Nivel 22	1	BARCELONA	В	22	75 <b>9</b> 60	IDEM	8	4
	DELEGACION DE HACIENDA DE BARCELONA								
#16-417	Jefe Sección Adjunto Nivel 22	2	BARCELONA	В	22	75.950	IDEM.	8	4
	DELEGACION DE HACIENDA DE TARRAGONA								
418	Jefe de Unidad de Contabilidad	1	TARRAGONA	8	26	617.78 <u>△</u>	Exper, y conoci en SICOP, Contabi- lidad e intervención, Fiscalización y Auditoría	10	5
419	Jefe Sección Nivel 23 (Servicios Periféricos)	1	TARRAGONA	B	23	-	Conou de la Ley y Reglamento de Contratos del Estado	8	4
	<u>DELEGACION DE HACIENDA DE LERIDA</u>								
420	Jefe Sección Escala 8 Nivel 22	1	LERIDA	В	22	-	Conoc, en Intervención, Auditoría	8	4
- 1	DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE EXTRE- MADURA						y Control Financiero Permanente	; <b>,</b>	
	DELEGACION DE HACIENDA DE BADAJOZ								
421	Jefe Sección Escala B Nivel 22	. 1	SOLADAB	В	22		Conoc SICOP, de Auditoria e Infor- máticos	8	4
]	DELEGACION DE HACIENDA DE CACERES				Ì				
	Jefe S∈ ción Escala B Nivel 22	1	CACERES	В	22	1	Conoci en intervención, Auditoria y Control Financiero Permanente	8	4
	DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE GALICIA			 					
	DELEGACION DE HACIENDA DE LA CORUÑA	ĺ	_		3	}			
23-434	Jefe Sección Nivel 23 (Servicios Periféricos)	2	CORUÑA '	E ¦	23	- i	DEV PAGE	8 ;	4

		ļ					MERITOS ESPECIFIC	:OS	
149 DE	CENTRÓ DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	P.1.9*C)	EOCALIDAD	<u>ಚಿಕ್ಕಿಕಿದ್ದಾ</u>	N VES	C.ESPEC:FICO ANUAL	Mentos	2000 EBX	TURKUAN TURKTA OB/ABIN
425	DELEGACION DE HACIENDA DE PONTEVEDRA Jefe Unidad Contabilidad		PONTEVEDRA	в	25	U.7.784	iskper ykonos en bludf contebu- load intervencion i skalmacion y	10	5
126-427	¢efe Sección Escala B Nivel 22	2	PONTEVEDRA	В	22		Aug tyria Condcien intervención Auditoria y Costrol Sinasciero Permanente	8	4
	DELEGACION DE HACIENDA DE VIGO	i				İ			
428	Jefe Unidad Contabilidad	-	VIGO	В	26	6:7/84	Exper y conoc en S-COP, Contabi- licad, intervención i sualización y Avgitoria	10	5
429	lefe Sección Contabilidad	1	ViGO	8	23	189 980	Exper y conoc en 5°COP. Contabi- lipad, Intervención	8	ą
199-431	Befe Sección Escala B Nivel 22	2	V:GO	9	22		Conoci en intervención. Auditoría y y Control financiero Permanente	8	4
432	DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE LA RIOJA  DELEGACION DE HACIENDA DE LA RIOJA  Jefe Sección Escala 8 Nivel 22  DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE	1	LOGROÑO	В	22		Conoc en Intervención, Auditoria y Contro <sup>s</sup> Financiero Permanente	8	4
433	<u>MADRID</u> Encargado de Trabajo A	1	MADRID	8	22	259 944	Canocimientos en Intérvención Au- altória y Control Financiero Perma- nente	8	4
434	Auditor Ayudante A	,	MADRID	В	20	160 544	Concumientos de Auditoria	8	4
435	Auditor Ayudante B	1 1	MADRID	8	18		Conocimientos de Avaitoria	6	4
	DELEGACION DE HACIENDA DE MADRID			ľ					
436	Jefe Sección Contabilidad	; ;	MADRID	В .	24	246,312	Exper y copoci en 5:509. Contabi-	8	4
437	Jefe Sección Escata A		MADRID	В	24	-	Conoc, en intervención. Auditoria y Control Financiero Permanente	8	4
436	Jefe Sección Adjunto Nivel 20	V h	MADRID	8	20		Exper, y conoc, en Interverición y Fiscalización	8	4
3	DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE								
	MURCIA					1		ĺ	
	DELEGACION DE HACIENDA DE MURCIA			İ					
339-446	Jefe Sección Nivel 23 (Servicios Periféricos)	2	MURCIA	В	23	-	Conoci en intervención, Auditoria y Control Financiero Permanente	8	4
	DELEGACIO V DE HACIENDA DE CARTAGENA			_			ļ		
	sefe de Sección Escala B, Nivel 22		CARTAGENA	С	22		Conocimientos en Gestion de Pa- trimonio y coteria:	8	4
143-443	Jefe Sección Escala 8 Novel 22	2	CARTAGENA	8	27		Coneci en intervención. Aveitoria y Control Elnanciero Permanente	8	4

	CENTRO DIRECTIVO						MERITOS ESPECIFICOS		
NE DE	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	n® pt PUISTOS	CACIJADO	GFL/PC	NIVEL C.DES	C.ESPECIFICO ANUAL	Méritos	Puntua: maxima	คือกฤษตร สาวาศสร - คราว สติว
444	DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE NAVARRA DELEGACION DE HACIENDA DE NAVARRA Jefe Sección Fiscal	1	<b>NAVARRA</b>	8	22	150 912	Exper, y conoci Legislación Administrativa, control brevio, control fi Ranciero permanente y Auditoría	8	4
<b>44</b> 5	DÉLEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DEL PAÍS VASCO Jefe Sección Escala A	 	VIZCAYA	В	24		Conoc len interventión, Aud torià	g	a
446	DELEGACION DE MACIENDA DE ALAVA Jefe Unidad Fiscal	1	VITORIA	В	25	812 32B	y Control Financiero Permanente. Conoci y experienitareas fiscaliza-	10	5
447	Jefe Sección Fiscal	1	VITORIA	В	22	150.912	ción y contabilidad pública. Conoc de fiscalización y contabili- dad pública	8	4
74 <b>5 - 4</b> 99	DELEGACION DE HACIENDA DE VIZCAYA Jefe Sección Escata B Nivel 22	2	VIZCAYA	, в	22	-	Conoci en Intervención: Auditoria   Control Financiero Permanenta	8	۵
450	DELEGACION HACIENDA DE GUIPUZCOA Jefe de Sección de Contabilidad		5.SEBASTIAN	9	23	184 980	Experiencia en intervención y fisca- lización	8	4
451	Jefe Sección Escala B Nivel 22	, .	S.SEBASTIAN	8	22		Control Pinanciero Permanente	8	4
452	DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE VALEN- CIA Jefe Sección Contabilidad		VALENCIA	В	74	   24€ 3:7	Ekper y conoci en SiCOP. Contabilio Gad e intervencion	8	4
453	DELEGACION DE HACIENDA DE VALENCIA Jefe Sección Fiscal	1	VALENCIA	В	23	i 184,980	Exper, y conoci en Segislación Ad- ministrativa, control prévio, control	8	4
154-45\$	Jefe Sección Nível 23 (Servicios Periféricos)  CONSORCIO DE COMPENSACION DE SEGUROS	2	VALENCIA	В	23	-	financiero permanente y Auditoria Conoci en Intervención, Auditoria y Control Financiero Permanente	8	4
456	<u>DIRECCION FINANCIERA</u> Jefe de Sección Escala A	1	MADRID	5	24		Experiencia en primas y recargos y provisiones tén cas de Clas de Segui-	8	4
657.458 659.460	Jefe de Sección Nivel 22 Jefe Negociado Escala A	!	  MADRID  MADRID	B/C	22	-	:DEM :DEM	8 8	4
461 152 461	Jefe Negociado Escala B Jefe Negociado Escala C	1 2	MADRID MADRID	C .	16		:DEA	8	4
464	Jefe de Sección Sistemas Informáticos	1	MADRID	B	24	665 676	Experien entornos de trabajo IBM- 43XX bajo sistema aplicativo VSE/SP	8	4

				1			MERITOS ESPECIFIC	:OS	
UP JE DASEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	P 17 57 05	LOCALIDAD	54070	0.065 0.065	C.ESPECIFICO ANUAL	Méritos		Parking minima on Anti
							Experien sistemas informaticos y betramientus de décarre lo de dase il OPEN ACCESS y 51 NPHONY		
465	E <u>ŞCUELA DE LA HACIENDA PUBLICA</u> Jefe de Sección Especializada		BARCELONA	8	24		Experiencia en organización de Cursos de Formación da Funciona cioscespecialmente en cos siguien les aspectos la Programación de ucrsos de Macuenda lo Coordinación de profesores lo Seguimiento y control del desarrollo di Evaluación for a lue resultados	8	4
465	PARQUE MOVIL MINISTERIAL Jefe de Sección de Personal	;     	MADRID	8	24	Pte Asignacion	Experiencia en expecientes de con- tratación de persona Experierica	9	4
467	Jefe Sección Mávil	1	MADRID	E	13	Pte Asign <b>a</b> tion	en gestión de Personal. Control de de gestión. Conocimiento de infar- mática Amplia experiencia en gestión de servicios de automoción centrales o per féricos	-6	3
468	SERVICIO DE VIGILANCIA ADUANERA  AREA DE ASUNTOS ECONOMICO-FINANCIFROS  Jefe Negociado Nivel 15		MADRID	CO	15			8	1
-00			WADAIO			,	Presta i o naber prestado servicio en áreas relacionadas con la represión del frauce en materia de Aduanas e il BE ly experiento a en habilitación	v	
269	Jefe Negociado Nivel 15	T.	MADRID 	CO	15	-	de personal y materia;  Prestar o haber prestado servicio en áreas relacionadas con la represión dei fraude en materia de Aduanas e 18.68 y experiencia en gestion de	8	4
<b>4</b> 70	Auxiliar de Oficina Nivel 13	; ;	MADRIÐ	Ð	13		persona Prestar o haber prestago servicio en argas relacionadas con la represión del fraude en mater a de Aduanas e	6	3
n-473	Auxiliar de Oficina Nivel 11	3	MADRID	D	11		idem	6	3

			ĺ				MERITOS ESPECIFIC	FICOS	
<b>⊕</b> ⊃£		₩ <sub>B</sub> Di	LOCALIDAD	GRUPO .	NIVEL	C.ESPECIFICO		*unuak	Puntua
SRDLN	PUESTO DE TRABAJO	*0ESTOS			CDES	ANUAL	Méritos	max ma	para ac
ea.ets	Auxiliar de Oficina Nivel 9	2	MADRID	Ī	9	ļ — — —	IDE W	6	3
	INSPECCION GENERAL		į		]			•	
<b>476</b>	Personal Transporte C	1 !	MADRID	E	7	191 790	Estar en posesión de karnet de conducir Cr1	6	3
	SERVICIOS PERIFERICOS			ĺ	[			ļ	
	SERVICIO VIGILANCIA ADUANERA DE GERONA	1	:			 			
£77	Jefe Provincial Adjunto 2 <sup>a</sup> Categoria	1	FIGUERAS	B/C	20	300 828	Experiencia en represión del fraude	8	4
							en materia de Advanas e B EE y		
				İ	!	E.	contrabando	-	Í
l	JEFATURA PROVINCIAL SERVICIO VIGILANCIA							]	
	ADUANERA DE VALIADOLID	1						i	ĺ
78	Jefe Brigada Móvil	١,	VALLADOLID	B/C	20	266 748	DEM	В	4
179	Personal Operativo Terrestre A		VALLADOLID	B/C	17	239 496	IDEM	8	4
	SERVICIO VIGILANCIA ADUANERA DE C.REAL						I		ĺ
160	Jefe Negociado Nivel 15	1	CIUDAD REAL	COD	15	·	Prestario haber prestado servicio	8	4
							en áreas ve as pnadas con la repre		
ļ							sign de Praudé en matéria de Adua-		ĺ
- 1							has elf-SE		ĺ
1	SERVICIO VIGILANCIA ADUANERA DE LA					 		f	)
	CORUÑA			ļ				ļ .	ļ
161	Jefe Máquinas Primera B	1	LA CORUÑA	A/B	21	32a 080	Experiencia en maquiñaria y répre- sión del contrabando	. g	٠
	SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA							: I .	
	<u>GABINETE</u>								
182	Puesto de trabajo nivel 9	1	MADRID	E	9		Propioside Subarterno	6	ļ ;

### ANEXOII

CONCURSO 6 /89

D		<u></u>		·					
CARGO									
CERTIFICO:	funcionario cu		stancias se indi	s en este Centro, el can a continuación,					
1 DATOS DEL FUNCIONA									
Apellidos y Nombre									
Cuerpo o Escala D.N.I	No O o		Fosto de gasi	Grupo					
Situación administrati	N = N,F va:		recha de haci						
2 OTROS DATOS	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·								
a) Localidad del último	a destina, si na está	en activo							
b) Destino actual:		<del></del>							
Ministerio, Organismo	Ministerio, Organismo, Comunidad Autónoma o Corporación Local y Localidad								
Definitivo:									
Fecha	c) Comisión de Servicios enLocalidad								
				<del></del>					
	MERITOS GENERALES QUE ACREDITA								
	a) Grado personalFecha de consolidación      b) Actualmente desempeña un puesto cuyo nivel de complemento de destino es el								
			emento de desti	uo ez 6i					
	c) Datos referidos al puesto de trabajo que desempeña: - Denominación del puesto								
- Subdirección Gene	- Subdirection del puesto - Subdirection General o Unidad asimilada								
<ul> <li>Dirección General,</li> </ul>	- Dirección General, Organismo Autónomo o Delegación/Dirección periféricas								
alv (In one Constitution of	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·								
d) Ha realizado los signos			s puesto/s solici	tado/s, en el Centro					
	Oficial de funcionarios que se determina: CURSO CENTRO OFICIAL								
e) Está en posesión de	: (Titulos académico								
f) Tiene un tiempo de	servicios efectivos	eo la Administraci	ón del Estado F	□ Autonómica □ o					
Local □, hasta la fe				j, Notonomica 🛅 o					
ADMINIS	TRACION	GRUPO	AÑO\$	MEŞES					
			-	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					
_									
Ţ	OTAL								
Lo que exp	oido a petición del	interesado y para	que surta efec	ctos en el Concurso					
convocado por Orden del. Estado de fecha	Ministerio de Econo	omía y Hacienda,	publicado en e	l Boletin Oficial del					

EL JEFE DE LA UNIDAD PERSONAL

Me DE	ECONOMIA Y HACI	ENDA		-	A	NEXO II	
SOLICITU	D DE PARTICIPACION (1)	ORDEN	(8 O F	)	CONCURSO	6 /8	
D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNI	DO APELLIDO	NOM	IBRE	GRUPO	
CUERPOÆSCALA			Nº. REGIST	RO PERSONAL	FECHA DE NACIMIENTO		
SITUACION	ADMINISTRATIVA	·	<u></u>	TELEFON (Con pre	IO DE CONTACTO fijo)	GRADO	
DATOS D	EL PUESTO DE TRABAJO		<del></del>	<u></u>		· <u>l</u> ·	
	CIÓN PUESTO DE TRABAJO	NOMBRAMIENTO PROVISIONA DEFINITIVO	MIVEL	LOCALIDAD	FECHA TOMA	POSESION	
SUBUNIDAD	SUBDIRECCION GENERAL O ASIM	ILADA)	-		-		
UNIDAÐ (DIR	ECCION GENERAL U ORGANISMO A	UTONOMO)	MINISTERIC	), ADMINISTRACION	AUTONOMICA O L	OCAL	
PUESTO/S !	OCILITADO/S		<u> </u>		<del></del> -		
LEFER. Nº ORDEN B.O.E.	UNIDAD DE ADSCRIP	CION D	ENOMINACIO	N DEL PUESTO	NIVEL LO	CALIDAD	
1							
2							
3						· · · · ·	
ANTIGÜEDAD	: tiempo de servícios efectivos (año	s completos) a la fe	cha de la convocat	oria		ANOS	
	CURSOS DE FORMA	CION		CENTRO OFICIAL	DE FUNCIONARIOS		
LEGACION D	E MERITOS ESPECIFICOS (1)						

Declaro, bajo mi responsabilidad, que conozco expresamente y reuno los requisitos exigidos en la convocatoria para desempeñar el/los puesto/s que solicito y que los datos y circunstancias que hago constar en el presente Anexo son ciertos.

Lugar, fecha y firma

#### **RESERVADO ADMINISTRACION**

GRADO .	HIVEL	OKABART 30 A3KA	CURSOS	QAC] ÜÜRINA	TOTAL PUNIOS
				1	

(1) Por favor, ver INSTRUCCIONES al dorso

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA - DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS. Pasco de la Castellana núm (35, 4) planta MADRID

# INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACION DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACION EN EL CONCURSO.

- El impreso debe rellenarse preferentemente a máquina. En caso de escribirse a mano se hará con letras mayúsculas y boligrafo rojo o negro.
- 2.- En el apartado puesto/s solicitado/s, el recuadro correspondíente a la Unidad de adscripción se rellenará con el nombre de la Dirección General, Organismo Autónomo o Delegación de Hacienda a la que corresponda el puesto.
- 3.- En caso de solicitarse más de tres puestos, se utilizarán las hojas complementarias necesarias que, para no alterar el orden en la petición de puestos, se numerarán correlativamente con dos dígitos en la parte superior derecha, el primero será el de la hoja y el segundo el que corresponda al total de ellas. Ejemplo: cuatro hojas: 1/4, 2/4, 3/4 y 4/4. La hoja primera será siempre la solicitud de participación, Anexo II.

la númeración de orden de preferencia en los puestos solicitados de las hojas complementarias será correlativa empezando la segunda hoja por el núm. 4, 5, 6, etc.

- 4.- La alegación de los méritos específicos, en caso de que se considere necesaria por el solicitante, podrá efectuarse mediante un curriculum vitae, que se grapará a la instancia, y que en ningún caso exime de la pertinente acreditación documental.
- 5.- Toda la documentación, tanto la de obligado cumplimiento como la voluntariamente aportada, deberá presentarse, como la solicitud, en tamaño (DIN-A-4) e impresa o escrita por una sola cara.
- 6.- En el apartado reservado a la Administración, se ruega NO ESCRIBIR inada.